DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 29 XIII LEGISLATURA 22 de septiembre de 2026

Comisión de Servicios Sociales, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Verónica Martos Montilla

Sesión número 2, celebrada el martes, 22 de septiembre de 2026

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

13-26/APC-000259. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a petición propia, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la legislatura.

13-26/APC-000096. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

13-26/APC-000133. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad ante la Comisión de Servicios Sociales para la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_13_029

13-26/APC-000270. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

13-26/APC-000273. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para la presente legislatura, presentada por el G.P. Por Andalucía.

CVE: DSCA_13_029

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, ocho minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.

COMPARECENCIAS

13-26/APC-000259, 13-26/APC-000096, 13-26/APC-000133, 13-26/APC-000270 y 13-26/APC-000273. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la legislatura (pág. 4).

Intervienen:
Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.
Dña. Rosa María Rodríguez Ruz, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. María Cristina Peláez Izquierdo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Macarena Robles Quinta, del G.P. Socialista.
Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veintiséis.

CVE: DSCA_13_029

13-26/APC-000259, 13-26/APC-000096, 13-26/APC-000133, 13-26/APC-000270 y 13-26/APC-000273. Comparecencia de la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de la legislatura

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenas tardes a todos.

Si os parece bien, comenzamos la Comisión de Servicios Sociales, Familias e Igualdad.

Esta primera comisión de esta legislatura, en la que espero... Yo tuve la suerte de estar también, en la anterior legislatura, en la Mesa y tengo que reconocer que fue un ambiente muy bueno de trabajo, de cooperación y de colaboración de manos de nuestro presidente, mi compañero Pablo, que está aquí también con nosotros y sigue compartiendo la comisión. Y yo espero poder hacerlo igual, y que sigamos en ese ambiente de buen trabajo, de buena cooperación y de buena colaboración entre todos.

Sin más, también le doy la bienvenida a la consejera.

Y, si os parece, comenzamos con el primer y único punto del orden del día en esta comisión, que es el debate agrupado de la solicitud de comparecencia a propuesta de todos los grupos, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de esta legislatura.

Señora consejera, la primera...

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—... intervención.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... intervención es sin tiempo, ¿vale?

Y tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues, muy buenas tardes. Muchísimas gracias a todos los compañeros y compañeras de la Mesa. Muchísimas gracias a todos los diputados y diputadas.

Lo primero es la primera comisión que tenemos después de esta legislatura, con lo cual desearos a todos, bueno, por que sea fructífera, que podemos llegar a entendimiento, que nos apartemos de lo que no estamos de acuerdo, que nos encontremos en aquello, seguro que hay puntos en común, que compartimos todos. Porque, además, no me cabe la menor duda de que todos tenemos un objetivo común,

cve: DSCA_13_029

que es mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas, y, en este caso en concreto, de la consejería que hablamos, de las personas más vulnerables.

Si les parece, yo voy a hacer una exposición de las líneas de la legislatura en las distintas áreas que son de mi competencia. No obstante, como tenemos turnos de réplica, y, si algo se va..., si hay alguna duda, bueno, pues, para eso estamos, para profundizar en lo que sus señorías crean oportuno.

Y, hablando de las competencias de esta consejería, si les parece, empiezo por dependencia. Miren, yo soy muy clara para lo bueno y para lo malo. Entonces, yo siempre lo he dicho, sigo sosteniendo que en dependencia queda mucho por hacer. Pero también es verdad que con la misma firmeza que digo que queda mucho por hacer, digo que es mucho lo que se ha hecho. Pero mucho es muchísimo lo que se ha hecho, y muchísimo es gracias a mucha gente. En el sistema de la dependencia intervienen muchísimas personas. Están los servicios sociales comunitarios, que hacen una labor esencial. Están las delegaciones territoriales y sus profesionales, que hacen una labor esencial. Y está el personal de la dependencia, digo «las», porque la mayoría son mujeres, entiéndanme, las profesionales de la dependencia, que hacen una labor encomiable.

¿De dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde vamos?, ¿vale? Venimos de un sistema que estaba saturado, que estaba colapsado. Venimos de un sistema que, si después queréis, profundizamos o, si quieren sus señorías, profundizamos. Pero un sistema en el que se tomaron decisiones... Yo creo que la persona que las tuvo que tomar no fue fácil para ella. Estoy segura de que no fue fácil para ella. Se adoptaron decisiones tremendamente complejas para paralizar el sistema de la dependencia. Y se paralizó. En esta tierra se paralizó. De ahí es de donde partimos.

¿Dónde estamos en este momento? Pues, hemos hecho un avance muy importante en esta legislatura. Yo voy a dar datos, pero también queda mucho por hacer. ¿Dónde estamos en este momento? En este momento hemos batido cifras récord. Doy los datos de agosto, ¿vale? En el mes de agosto, como ustedes saben, esto se publica todos los meses. El último mes publicado es agosto. En el mes de agosto, el número de personas atendidas ronda las 360.000 personas atendidas. Y a ustedes les podrá parecer mucho o poco. Tengan ustedes en cuenta que venimos de un sistema de la dependencia en el que se expulsaron del sistema a 34.000 personas, es decir, en vez de aumentar el número de personas atendidas, se reducía el número de personas atendidas. Y después, insisto, si ustedes quieren, hablamos de por qué se produjo aquello y qué decisiones adoptaron a otros Gobiernos.

Venimos, además de un dato en el mes de agosto, de más de medio millón de prestaciones. Por tener simplemente un dato o una comparativa que nos haga situarnos en la situación. Desde 2018 hasta ahora —hablo del mes de agosto—, el número de personas atendidas ha crecido un 70 %. Y desde 2018 hasta ahora el número de prestaciones ha crecido un 102,8 %. Hay otra pata importante en la dependencia de la que sus señorías hablarán —yo también hablaré—, que son los tiempos de espera. Y es verdad que hay que seguir reduciendo los tiempos de espera, sin duda alguna. Ahora mismo estamos en 413 días. Veníamos de 1.275 días, tres años y medio. Usted solicitaba la dependencia y tenía que esperar tres años y medio. Y no estoy hablando de revisiones, estoy hablando ya de solicitud inicial. Si quieren hablamos de revisiones, se va a más. Pero solamente la solicitud inicial. Usted solicitaba la dependencia y tenía que esperar tres años y medio. Usted solicita la dependencia y la media —digo la media—,

cve: DSCA_13_029

hay provincias en las que no llega a los seis meses y hay provincias que pasan de los seis meses, se lo digo yo—. Pero la media, que son los datos que manejamos, está en 413 días. Hay que mejorarla, se lo digo yo, hay que seguir mejorándola. Ahora, hemos reducido el tiempo de espera en más de dos años, que se dice pronto, en más de dos años. En el último año, este año 2025, hemos reducido el tiempo de espera en más de cinco meses. Y esa es la línea que queremos seguir.

¿Hacia dónde vamos? Yo le he dado los datos, dónde estábamos, dónde estamos y hacia dónde vamos. Nosotros hicimos, en esta legislatura anterior, cambiamos el modelo de la dependencia. Pasamos de dos visitas a una, como ustedes saben —no me voy a extender en eso, porque sé que lo conocen en profundidad—. Y pasamos de cinco sistemas aplicativos a uno, cinco sistemas aplicativos que no estaban conectados entre sí a uno. MGS se llama. El MGS te permite, a día de hoy, conocer la trazabilidad de un expediente. Es decir, una persona que solicita la dependencia, tú ahora mismo dices, bueno, ¿en qué fase del procedimiento está este expediente? Y entras y te lo da. Antes no. Antes tú tenías que abrir y cerrar cinco aplicativos, con los fallos de cada uno de sus aplicativos. Con lo cual, eso nos llevó a que muchos expedientes se fuesen —permítanme la expresión coloquial— al limbo. Ahora existe la trazabilidad del sistema. Se han reducido los tiempos, se ha aumentado el número de personas atendidas y se ha aumentado el número de prestaciones.

¿Qué nos toca consolidar en esta legislatura? Bueno, lo primero hay que seguir trabajando en la simplificación administrativa. Y ya les anuncio que estamos trabajando en un decreto que espero que, más pronto que tarde, porque los procedimientos administrativos son los que son y, obviamente, hay que cumplirlos, vea la luz y va justamente en la misma línea, en seguir simplificando los trámites administrativos. En eso estamos trabajando en este momento.

Un pilar fundamental de ese decreto se llama ventanilla electrónica. Seguro que todos ustedes tienen personas que necesitan la dependencia o entornos..., conocen entornos de personas que necesitan la dependencia. Atentos a esta cuestión, porque es para beneficiar a todas las personas, y seguro que ustedes me tenderán la mano. Ventanilla electrónica. Cuando tengan que solicitar la dependencia de cualquier familiar: ventanilla electrónica. No saben ustedes cuánto reduce los tiempos la ventanilla electrónica. Y, en eso, es uno de los objetivos, por ejemplo, que tiene ese decreto nuevo en el que estamos trabajando. Ventanilla electrónica. Que, además, como es obvio, lo queremos trabajar como se debe trabajar, de la mano de los ayuntamientos y de la mano de la FAMP.

Otra cuestión importante que tenemos en este sentido. Y ahora me iré a esta parte. En la última legislatura trabajamos con el sector de mayores, ¿vale?, de centros mayores. El sector de mayores, y me refiero a residencias y centros de día. Trabajamos la orden de requisitos materiales y funcionales. Era una demanda que tenía el sector desde hacía muchísimos años. Y dijimos que había que afrontarla. Y llevaba razón el sector. La trabajamos en la legislatura anterior. Se disolvió la Cámara, y ahí se quedó el trabajo hecho. Se produjeron las elecciones, tomó posesión el Gobierno. Y, en el momento que toma posesión el Gobierno, le damos al botón para que entrara en vigor el texto que habíamos trabajado durante más de un año y medio con todo el sector de mayores, sector de residencias, centros de día.

Eso a día de hoy es una realidad, está en vigor, entró en vigor y, precisamente, en las próximas semanas tendremos, además, una... Estamos organizando junto con ellos, nos lo han pedido ellos, una

cve: DSCA_13_029

conferencia para profundizar en esta nueva normativa, que, además, permítame que le diga que esta normativa profundiza, pone el acento aún más en lo que es la atención centrada en la persona.

Conocen ustedes las unidades de convivencia, lo hemos hablado aquí en más de una ocasión; existe la normativa nacional; la hemos, bueno, pues, transpuesto a la normativa autonómica, pero esta orden de requisitos materiales y funcionales va un paso más allá. Primero, aumenta la ratio de profesionales. Segundo, para que se hagan ustedes una idea, crea, regula la figura del coordinador de las unidades de convivencia, que es esencial. Si ustedes saben —y lo saben seguro— lo que son unas unidades de convivencia, la figura, la regulación de esa figura es esencial, si nos centramos en el modelo previsto en la persona. Y tercero, además, regula lo que es el personal de referencia. Me voy a explicar con el personal de referencia.

El personal de referencia, mirando en ese modelo, es esa persona que lleva la vida de tu padre. Tu papá está en una residencia, ¿vale? Es esa persona que conoce perfectamente la vida de tu padre, que no solo lleva los cuidados que recibe cada día, el estado en el que se encuentra. No, no solo lleva eso. Lleva, además, qué le gusta, qué no le gusta, qué vínculos tiene con la familia, qué le gustaba hacer, cuánto necesita a la familia, qué le podemos comunicar a la familia que es bueno que traiga, que haga o que comparta con él. Ese es el personal de referencia. Va mucho más allá de un mero trabajo profesional. Pero, bueno, tenemos la suerte, todos los andaluces tenemos la suerte de que en este sector no sale un trabajo profesional, sino que hay un enorme trabajo vocacional por parte de todos los profesionales. Por darles algunos matices de esa orden que, como les decía, ya ha entrado en vigor.

Una cuestión más que seguro que ustedes van a preguntar, yo lo haría y es normal, el aumento de plazas, tanto en centros de día como en centros residenciales. En esta última legislatura pusimos en circulación 134 millones de euros para la creación de centros de día y centros residenciales, tanto para personas mayores como para personas con discapacidad. Es verdad que muchos de esos proyectos ya se están terminando. Unos eran nueva construcción, otros eran adaptación al nuevo modelo, otros eran ampliación. Muchos de esos proyectos ya se están terminando.

En esta legislatura anterior, nosotros hemos creado, solo en estos cuatro años, no hablo de 2019, que empezamos a gobernar, hablo de esta legislatura anterior, hemos creado 5.000 nuevas plazas. Y ustedes me podrán decir: «¿Es necesario más?». Y yo les digo que llevan ustedes razón. Ahora, oiga, venimos de crear en una legislatura 232. De 232 a 5.000 creo que la diferencia es más que palpable. A partir de ahí hay que seguir creando nuevas plazas residenciales. Y a eso es a lo que vamos, a ampliar el número de plazas residenciales y de centros de día. Porque, además, como les decía, muchos de esos proyectos que hemos financiado ya se están culminando. Algunos están culminados, están con la acreditación de las plazas, porque, como ustedes saben, si las plazas no se acreditan, no podemos concertarlas. Unos están con la acreditación de las plazas, otros están con la finalización de las obras y, a partir de ahí, tendrán el incremento de plazas en el que estamos trabajando tanto, insisto, tanto en centros residenciales como en centros de día. Y, en este caso en el que estoy hablando, tanto en mayores como en discapacidad. Porque los fondos fueron para las dos fuentes, mayores y discapacidad.

Hay una cuestión en la que tenemos que seguir trabajando de la mano del sector, y es que el sector sea sostenible. Y es verdad, el sector tiene que ser sostenible. Y ustedes me podrán decir aquí... Porque

cve: DSCA_13_029

me lo dirán: hay que incrementar el precio hora y el precio/plaza. Y yo les digo: sí. Pero permítanme que haga lo mismo que he hecho, porque si no sabemos de dónde venimos, ni se sabe lo que se ha hecho, ni se sabe hacia dónde vamos. Nosotros venimos de que en el sector residencial, en más de siete años, siete años y poco, el anterior Gobierno aumentó la financiación un 0,1 %. De mayores hablo. Nosotros la hemos aumentado en estos ocho años en un 33,4 %.

Lo mismo pasa en el sector de la discapacidad. Ahí la hemos aumentado más aún. Ahí la hemos aumentado en estos ocho años un 38,9 %, pero la mayoría de las prestaciones que se dan en esta tierra, porque es lo que prescriben los valoradores y lo que solicitan también las familias, es ayuda a domicilio.

La ayuda a domicilio, desde que se creó la ley de la dependencia, desde que entra en vigor, en el año 2007, ¿cuánto se aumentó en esta tierra la financiación para el sostenimiento del sector? Cero. Pero cero de cero, señorías, ni un céntimo, cero, durante trece años cero, y en ocho años la hemos aumentado un 34,3 %. Dicho sea de paso, a pulmón. A pulmón. Y, si quiere, después hablamos de la financiación del sector. Por eso digo que otro de los pilares es seguir trabajando con el sector en el sostenimiento del servicio que prestan, que, sin duda alguna, es esencial.

Y hay una pata más —y salto a otra materia, porque no quiero consumir todo el tiempo en esta, son muchas—. Hay otra pata más, que es la innovación tecnológica. Y esto lo estamos trabajando muy bien con la Universidad de Málaga, que el objetivo no es otro que hacer que las personas permanezcan el mayor tiempo posible en su hogar. Es decir, poner la robótica y la domótica al servicio de nuestros mayores, que están en situación de dependencia y que lo que quieren es vivir en su hogar hasta el día, bueno, pues que tengan que trasladarse a una residencia. Esto, insisto, lo trabajamos y lo está trabajando muy bien la Universidad de Málaga. Es un proyecto que lleva ya años, que va avanzando y que, de hecho, Málaga y su universidad se han convertido en referente en esta materia, y con ello vamos a seguir trabajando.

Les hablo ahora de otra materia: la igualdad. Yo creo que todos estamos de acuerdo cuando decimos que Andalucía no puede avanzar sin... Andalucía ni ninguna tierra, pero estamos hablando de Andalucía, ¿no? Andalucía no puede avanzar sin el talento, la fortaleza, las garras y las fuerzas, la inteligencia, la constancia de las mujeres. Y creo que ahí todos estamos de acuerdo. Por tanto, no podemos hablar de una sociedad avanzada si no tenemos una igualdad real.

Mire, si queremos hablar de una sociedad moderna, es verdad que entre los principios fundamentales tiene que estar la igualdad real entre hombres y mujeres. Y yo siempre he defendido, sigo defendiendo, que eso requiere la unidad de toda la sociedad. En eso hemos trabajado en esta legislatura y eso vamos a seguir consolidando.

Ustedes saben que pusimos en marcha en esta legislatura anterior el primer pacto andaluz por la conciliación y la corresponsabilidad, que, además, no implicaba solo a esta consejería, sino que implica a muchas otras consejerías, porque es una materia totalmente transversal. Es decir, no es solo la Consejería de Servicios Sociales, implica Educación.

Permítanme que les añada algo, hablando de eso. Tal como que implica Educación, una de las medidas fundamentales en Educación fue la gratuidad de la escolarización de los niños a partir de 1 año, cosa que antes no existía, ha existido con este Gobierno. Tuvo mucha aceptación y, además, lo impor-

cve: DSCA_13_029

tante de ese pacto fue que no se quedó en un pacto que hizo la consejería, sino que, además de ser transversal a todo el Gobierno andaluz, se sumaron y se han sumado a lo largo de esta legislatura muchas entidades, muchas empresas, muchas asociaciones y otros muchos ayuntamientos a este pacto. Con lo cual, mi agradecimiento a todas las personas que han creído en él y se han sumado en él.

Y en eso vamos a seguir y toca, precisamente, consolidarlo. Eso es algo que yo considero esencial, porque, además, lo que buscábamos con este pacto era un cambio de cultura. Un cambio de cultura no se produce en cuatro años, créanme. Un cambio de cultura se produce con mucho trabajo, mucha gente y mucho tiempo. Y vamos a seguir en ese pacto por la conciliación y la corresponsabilidad. De hecho, de ese pacto nacen también las subvenciones que destinamos a ayuntamientos, a entidades sin ánimo de lucro y a universidades para trabajar en programas o la puesta en marcha de programas que permitan la conciliación en las familias.

Algunos son programas que permiten la conciliación, otros son programas de estudio o sensibilización en materia de conciliación. Y, de hecho, no les voy a decir que vamos a... No, ya han salido las subvenciones, tanto para ayuntamientos, entidades sin ánimo de lucro, como universidades, precisamente, para esta materia.

Y en esa misma línea se creó el año pasado el distintivo de excelencia en materia de igualdad. Vale, va dirigido a las empresas. No es nada laxo —si me permiten la expresión—, es bastante rígido a la hora de conceder a una empresa el reconocimiento de la excelencia andaluza en materia de igualdad. Pero es verdad que en la tierra en la que estamos tuvimos la suerte de que fueron bastantes las empresas que concurrieron y fueron bastantes las empresas que recibieron ese reconocimiento. Y eso hay que seguir consolidándolo, porque estamos hablando ahora ya de la igualdad en el ámbito económico, laboral y empresarial. No es algo exclusivo de esta consejería, lo trabajamos en todo el Gobierno, pero sí esa marca en concreto de reconocimiento de la excelencia en materia de igualdad sí la creó esta consejería. De hecho, se creó directamente desde el Instituto Andaluz de la Mujer.

Hablar de igualdad nos lleva a hablar de una lacra que vivimos, que sufrimos, que existe y que, si me lo permiten, no nos hace progresar como sociedad. Más bien nos hace dar pasos hacia atrás, y estoy hablando de la violencia de género.

¿Qué hemos hecho y hacia dónde vamos? Son muchas las materias que hemos abordado. Creamos los centros de crisis 24 horas en esta legislatura anterior para la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual. Ampliamos el teléfono de atención a la mujer, tiene 72 idiomas, ahora tiene 72 idiomas, lo hemos ampliado hasta los 72 idiomas. Hicimos el convenio con el 112, que nos permite conocer desde el primer momento qué está pasando, cómo se está desarrollando, dónde está la víctima, si está en un hospital, si está en un centro de salud. Y eso nos hace ganar tiempo, en la actuación por parte de esta consejería, en la activación del binomio de atención psicológica. Hemos incrementado considerablemente la formación, porque es necesario que todo el mundo, todos, estemos formados permanentemente sobre esta materia. Y hemos abordado las nuevas formas de violencia de género que existen, que, desgraciadamente, esa frase de que nos adaptamos a los nuevos tiempos es cierta. Lo malo también se adapta a los nuevos tiempos y la violencia de género se ha adaptado a los nuevos tiempos. Partíamos de una violencia de género que era más física, que era más psicológica, que era más

cve: DSCA_13_029

económica. Y se ha introducido en el nuevo mundo, en el mundo de las redes sociales. Y ahora tenemos la ciberviolencia; o sea, la violencia de género ejercida a través de las redes sociales. Y eso es otra de las cuestiones que hemos abordado a lo largo de esta legislatura. Y que digo ya que vamos a seguir abordando, porque nos preocupa, o a mí me preocupa y a los profesionales que están en la consejería y en las delegaciones territoriales, sobre todo en los institutos de la mujer, tanto en el andaluz como en los provinciales, esta nueva realidad a la que nos tenemos que enfrentar.

Por tanto, vamos a seguir trabajando en esas realidades, en combatir la nueva violencia, porque hay que adaptarse a los tiempos. Igual que ella malditamente se ha adaptado. Estamos trabajando en mejorar. Yo diría que más que mejorar, porque son auténticos profesionales los que los prestan; pero en aumentar los recursos —y lo verán ustedes en unos meses— en la atención psicológica para ampliar la atención individualizada, que en eso estamos trabajando.

Y me van a hablar ustedes de campaña de sensibilización. Les puedo decir que hace una semana y media le dimos el visto bueno en la consejería a cuatro campañas de sensibilización que van en esta materia. Si quieren, porque creo que es un tema que merece la pena, es una realidad que hay que combatir y algo que tenemos que hacer desde la unidad de toda la sociedad, posteriormente profundizamos en esto. Pero no me gustaría dejarme ninguna materia.

Inclusión social y lucha contra la pobreza, que es otra de las responsabilidades que recaen sobre mi consejería. Y en esta también, si me lo permiten, quiero agradecer el trabajo que, una vez más, desarrollan las y los profesionales de los servicios sociales comunitarios. Y con ellos tenemos que seguir trabajando.

En esta legislatura anterior creamos el catálogo de prestaciones y creamos la escala de valoración de la exclusión social. Eso que se creó..., que se han dado cursos de formación con ellos, que son los profesionales que están en primera ventana, no en primera puerta, es decir, ellos son los que reciben a las personas que necesitan esta atención. Hay que implementarlo o hay que ampliarlo ahora o hay que sumarle el modelo básico de intervención. El objetivo es simplificar trámites burocráticos y que haya una atención más directa y una respuesta homogénea a las personas que tienen que acudir a los servicios sociales comunitarios. Y en esa fase vamos a entrar ahora en el comienzo de la legislatura. Y, sobre todo, vamos también a enfocarla, porque tiene que ir en paralelo, con la formación, las actuaciones de formación y acompañamiento, que decía que ya hemos iniciado, pero que hay que intensificar, porque estas son herramientas nuevas que se han creado en esta legislatura y que hay que consolidar. Que los profesionales la necesitaban, pero que una vez que la herramienta está, ahora tienen que conocerla bien y que tener el acompañamiento y la formación para poderla llevar a la práctica, porque para eso hemos trabajado y sin eso al final no sería útil. Con lo cual, para esa necesidad que existía, que ahora la herramienta existe sea útil, todo este acompañamiento y toda esta formación es necesaria.

Y si entramos en lo que es precisamente ya lucha contra la pobreza, saben ustedes que fue la primera decisión que tomé en la legislatura anterior cuando asumí esta responsabilidad, que fue la de aumentar la cuantía de la RMISA. Las RMISA es la renta autonómica para las personas que, desgraciadamente, están en situación de vulnerabilidad y la necesitan. Y la primera decisión que adoptamos fue incrementar su cuantía a un 45 %, que, mire usted por dónde, ingratamente me vi sola en esa decisión. Ninguna

cve: DSCA_13_029

de sus señorías —sus señorías, oye, hay unos compañeros, en la legislatura anterior había otros—, pero ninguno de los grupos políticos a los que pertenecen sus señorías me apoyó en la subida de ese incremento que tan necesario era, y que no se ha quedado en un 45 %, pero sí hay que seguir abundando en él. No tengan ustedes la menor duda de que para eso estoy.

Otra cuestión importante que pusimos en marcha fue la ERACIS. Cuando yo tomo posesión en la legislatura anterior, a mí me pilla la primera Eracis. O sea, casi que estaba culminando esa primera Eracis. De esa primera Eracis aprendimos mucho a través de los ayuntamientos, de los servicios sociales y de las entidades del tercer sector, porque es un trabajo en red. Ahí aprendí yo lo que era el trabajo en red, con la Eracis. Pero se terminaba. Además, son fondos europeos y se terminaba. Se terminó y empezamos a trabajar en la segunda Eracis, se llama Eracis+. Esta segunda Eracis+ ya está en funcionamiento. O sea, ya están trabajando los ayuntamientos, ya están trabajando las entidades del tercer sector, ya salieron las subvenciones y ya estamos trabajando en red; que, por cierto, tampoco aquí encontré ningún apoyo.

Se ha trabajado en esta anterior legislatura en el II Plan de Inclusión de la Comunidad Gitana, que ahora se culmina o se implanta. Se ha trabajado en él y ahora vamos a la aprobación del plan en esta nueva legislatura. Y hay una cuestión que todos conocemos, que es la tarjeta monedero, que podemos profundizar si ustedes quieren después, pero que no me importaría, tiene mucha tela que cortar, la tarjeta monedero. La tarjeta monedero ya se licitó, aunque alguna institución oficial no tuviese conocimiento. Me sorprende cómo, siendo esa institución oficial, no tenía conocimiento. Se licitó, se adjudicó, se ha procedido a la formación tanto de los profesionales de los servicios sociales como de la entidad que va a llevar la gestión de estas tarjetas. Y sí les puedo decir que el 24 de este mes —estamos a 22, ¿verdad?—, en dos días, los ayuntamientos proceden precisamente a la derivación de las personas para ser atendidas, en este modelo que el Gobierno de España, con Sumar y Podemos, decidieron excluir a 280.000 andaluces. Que, por cierto, lo decidieron y los han dejado en la exclusión; ya los estamos atendiendo desde la Junta de Andalucía con otros recursos propios.

Y una cuestión más, porque no quiero ir..., si no, ustedes después me matizan. Hemos hablado de dependencia. La dependencia en mayores y discapacidad. Pero es verdad que la dependencia no es solo mayores en su conjunto. Hoy día, afortunadamente, la sociedad ha cambiado. Las condiciones de vida son otras. Y hoy día una persona con 72 años, y me van a escuchar ustedes decirlo, no es mayor; es decir, tiene todavía mucho que dar, mucho que vivir y mucho que disfrutar. La dependencia es cuando ya necesita una asistencia. Pero una persona cuando hoy cumple 70, 71, 72, 73 años, hay personas que están magníficamente bien, que quieren seguir viviendo la vida, que quieren seguir aprendiendo, que quieren seguir nutriéndonos de lo mucho que han conocido y vivido a lo largo de su trayectoria. Por eso, hay materias que hemos tratado al margen de lo que es la dependencia en el ámbito de mayores, como ha sido, por ejemplo, la reforma de los CPA. Los centros de participación activa son una herramienta importantísima para luchar contra la soledad no deseada y, por tanto, ahí se ha hecho una inversión importante. Pero, como la soledad no deseada es, desgraciadamente, una nueva lacra a la que tenemos que hacer frente y a la que nos vamos a tener que enfrentar, decidimos crear otra herramienta, que es la plataforma Júntate. La plataforma Júntate es una plataforma que es muy didáctica, muy fácil de usar, que

cve: DSCA_13_029

contiene todos los recursos que tiene la Junta de Andalucía para luchar contra la soledad no deseada, que recoge, además, no solo los recursos directamente que nosotros tenemos, sino los que tenemos a través del convenio, por ejemplo, los que tenemos a través de las universidades, por convenios que celebramos con las universidades, perdón, como el Aula de la Experiencia.

Y además, recoge también esas entidades que, a través de las subvenciones de la consejería, pues, valga la redundancia, subvencionamos proyectos para luchar contra la soledad no deseada. Esa plataforma lleva aparejada un teléfono, y que al otro lado del teléfono existen psicólogas formadas para detectar, si algún mayor llama, si es, o no, soledad no deseada, para profundizar en su situación y para derivarlo, porque hay casos en los que no es soledad no deseada. Es otro problema el que tiene esa persona. Esa herramienta que hemos creado en la legislatura anterior, ahora toca consolidarla. Y precisamente en una de estas patas estamos trabajando, que yo espero que, a lo largo del 2027, vea la luz una nueva herramienta que viene a profundizar en esta plataforma que ya hemos creado y que, sobre todo, hay que hacer llegar a toda la sociedad. Porque yo siempre digo que creamos herramientas, pero si no conseguimos que llegue, o no trabajamos que llegue a las personas que son sus destinatarios, pues, un trabajo hecho desde una vocación de los profesionales inmensa, pero que, al final, no consigue el resultado esperado. Por eso, yo siempre digo que hay que crear, sí, pero hay que consolidar, que eso es fundamental.

Eso, si hablamos de mayores. Si hablamos de discapacidad, vuelvo a lo mismo. O sea, dependencia tiene la parte de mayores y tiene la parte de discapacidad, pero discapacidad es mucho más que dependencia, igual que mayores es mucho más que dependencia. Por eso, en la parte de discapacidad, yo le hablaba antes del..., y permítame que aquí enlace un poco, pero yo le hablaba antes de la orden de requisitos materiales y funcionales en el ámbito de los mayores, que ya ha visto la luz, ahora hay que trabajar esta legislatura a la orden de requisitos materiales y funcionales, en el ámbito de la discapacidad. Y en ese mismo ámbito se trabajó esta legislatura, y ya ahora toca la aprobación del Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad 2026-2029, que promueve la inclusión de las mujeres y niñas con discapacidad en todos los ámbitos.

Les hablo de familias. Convendrán ustedes conmigo que probablemente no hay nada más importante que la familia. Seguramente eso es lo que nos hace levantarnos cada día, ser lo que somos y compartir lo que compartimos. Lo que nos puede hacer..., nos puede llegar a hacer las personas más felices en esta vida, y los momentos más duros también. Con ellas compartimos todo. Lo bueno y lo malo que vivimos en esta vida lo compartimos con la familia.

Y hay muchos tipos de familias. Afortunadamente, que cada uno haga la familia que quiera hacer libremente. Eso es lo más importante. Y a todo ese tipo de familias hay que apoyarlas. Por eso creamos el Plan de Familias. El primer Plan de Familias lo creó esta consejería, pero les explico. Nace esta consejería, pero no compete exclusivamente a esta consejería. Es totalmente transversal, lógico. Las personas no somos departamentos estancos. Con lo cual, un Plan de Familias no puede ser un departamento estanco de una consejería. Y compete a toda la consejería. Perdón, a todo el Gobierno. Fueron 1.700 millones de euros y 129 medidas.

Entre ellas yo..., podríamos, hasta las 129 podríamos estar aquí hablando hasta mañana. Pero a mí hay una que me parece realmente importante, porque es la que marca el camino, que ya conseguimos

cve: DSCA_13_029

implantar en la anterior legislatura, que fue que la perspectiva de familias estuviera presente en toda la normativa que sacara la Junta de Andalucía. Y esa, que me pareció realmente importante, obviamente la vamos a seguir consolidando.

El 21 de octubre de este año..., no hablo ya de lo pasado. En el pasado hicimos el trabajo, ahora va a ver la luz, el 21 de octubre de este año, un real decreto que ya aprobamos y que tenía una *vacatio legis* de seis meses. Y tenía la *vacatio legis* de seis meses porque había que implantar el sistema para ponerlo en funcionamiento. Estoy hablando de que el 21 de octubre de este año entra en vigor la expedición de las tarjetas de reconocimiento de familias monoparentales, que era otra demanda que existía, que se reguló y que ahora, a partir del 21 de octubre entra en vigor. Y, junto con ello, entra en vigor, porque se reguló en ese mismo decreto, una nueva simplificación de la renovación del título de familia numerosa. Hicimos una primera, hacía falta una mayor simplificación, y entra en vigor, insisto, el 21 de octubre de este mismo año.

Y con respecto a familias, permítanme que les diga —y aquí lo uno con la conciliación, porque conciliación también es familia—, que seguiremos potenciando, porque es necesario, seguiremos manteniendo, porque es necesario esas escuelas de verano, que desarrollamos en los lugares de mayor vulnerabilidad. Porque esas escuelas de verano —y esto es hablar de familias— no solo permiten la conciliación y la corresponsabilidad a las familias, sino que cuando hablamos de zonas de vulnerabilidad, son las que garantizan la alimentación de esos niños cuando no hay colegio. Con lo cual, dentro de familias, eso lo vamos a seguir manteniendo, como lo hemos mantenido en esta legislatura. A eso se van a sumar las deducciones fiscales que ya se han hecho y que vamos a seguir haciendo en esta nueva legislatura. Y estamos terminando la evaluación del I Plan de Familias 2024-2025. Y ahora, cuando ya finalice, tocará en esta legislatura la formulación del II Plan de Familias, que, insisto, no es de esta consejería. Es decir, esta consejería lo impulsa, pero que al final aquí entran todas las consejerías.

Sé que me estoy extendiendo en exceso en el tiempo. ¿Me permiten ustedes, señorías? Voy terminando, pero hay alguna materia...

Infancia. Creo que vamos a hablar hoy, si no ahora, en la réplica, bastante de infancia, pero por dar algún matiz... Normalmente, todos hemos escuchado seguramente la frase de los niños son el futuro. Yo soy de las que piensa que los niños no son el futuro, no serán el futuro, sino son el presente. Por eso, les doy el dato del último presupuesto. El presupuesto para infancia ha sido de 268 millones de euros. Para quien menosprecia esta cifra, basta con recordarle que veníamos con su Gobierno de 115 millones de euros. Que la hemos aumentado..., perdón, que veníamos de..., sí, perdón, de 115 millones de euros. Que la hemos aumentado un 75 %. Lo digo para quien desprecia esta cifra, como desprecia quien está detrás.

Se aprobó, en el 2021, la Ley de Infancia de Andalucía. Y ustedes me van a decir, y con razón: «oiga, en el 2021, vamos a entrar en el 2027». La legislatura anterior..., ya se lo digo yo, la legislatura anterior hemos estado trabajando el reglamento de desarrollo de esa ley. Y en la legislatura anterior hemos estado volcados en las crisis migratorias y la política migratoria de Sánchez. Y si quieren, ahora profundizamos. Con lo cual, ese reglamento que hemos trabajado, y en el que han trabajado los profesionales de la consejería y los profesionales de las delegaciones, ahora empieza su trámite parlamentario, que us-

cve: DSCA_13_029

tedes conocerán perfectamente, porque ustedes están en la Cámara legislativa. Con lo cual, conocen el trámite parlamentario para que vea la luz esa ley.

Y una cuestión más, porque quiero que conste, porque vamos a seguir apuntando en esto. Yo soy de las que piensa que los centros..., que lo ideal es..., y además, me alegra que se ha compartido..., vamos, voy a decir las cosas bien. De que se ha compartido no, yo soy quien he vivido de los profesionales y a quien han enseñado los profesionales, a que en los centros de protección que tenemos de la comunidad directamente tienen magníficos profesionales. Magníficos profesionales. Pero que todos los que trabajan en el sector de los menores, todos, empezando por esos magníficos profesionales, comparten que no hay nada mejor para un niño o una niña que la familia, que una familia. Por tanto, siempre lo he defendido en la legislatura anterior y lo sigo defendiendo: centros más pequeños y familias más grandes. Y ese modelo, que es el que se ha defendido en la legislatura anterior, y el que hemos trabajado en la legislatura anterior, es al que vamos a ir.

Voluntariado y Diversidad. Se ha creado la Dirección General de Voluntariado y de Diversidad. Es una dirección general nueva. Y, sin ir más lejos, no les voy a hablar de la legislatura, que podría. Pero, en cualquier caso, la legislatura, en los pasos de diversidad, la va a marcar el colectivo, como siempre la ha marcado, que es quien nos guía el camino.

Pero hoy, sin ir más lejos, esta mañana se ha inaugurado el VI Congreso Internacional de LGTBI. Y además, en este VI Congreso ha dado el pistoletazo de salida una nueva herramienta que se llama «Orgullo Andaluz», una herramienta que a mí me encantaría que sus señorías se adhirieran a ella. Ha comenzado con la adhesión de cuatro ayuntamientos de más de 100.000 habitantes. De hecho, son cuatro grandes ciudades de Andalucía. Que está abierta a todas las administraciones, entidades y colectivos. Y que se trata de que no hagamos cada uno el trabajo de manera independiente, sino de trabajar con cooperación, con coordinación, con constancia, los 365 días del año, de aprender unos de otros y de nutrirnos unos de otros para sentirnos orgullosos de que esta sea una tierra de libertad, respeto e igualdad, y de que aprendamos que la diversidad es un valor, que también tiene esta tierra. Y en ese mismo sentido vamos a seguir trabajando.

Por cierto, la orden para el reconocimiento de espacios libres de LGTBIfobia sale dentro de muy, muy poquito. Lo digo porque sé que a alguno de sus señorías a lo mejor no le merece importancia, pero que a los colectivos, entidades y muchas instituciones que concurren todos los años —a las que yo le agradezco enormemente esa implicación—, para ellos sí importa, con lo cual para mí sí importa y sale dentro de muy poquito.

Y, en el ámbito de voluntariado, nosotros teníamos el plan de voluntariado y en la legislatura anterior se llevó a cabo la ejecución y la evaluación del primer plan de voluntariado y participación ciudadana. Ese está terminando, nos toca la formulación de uno nuevo, y ahora me van a decir: «Está usted confundiendo los números». No, nos toca la formulación de uno nuevo, y este nuevo que se formula será el quinto plan de voluntariado, que será 2027-2030. Y ahora me dicen ustedes: «Pero si me estaba hablando del primero, ¿cómo me va a hablar del quinto?». Les explico. Era un plan de voluntariado. Se ha ido formulando año a año. La legislatura pasada fue el primer plan de voluntariado..., fue primero porque fue plan de voluntariado y participación ciudadana. Bueno, para eso estamos, para escuchar

cve: DSCA_13_029

al sector. El sector del voluntariado prefiere que sea solo plan de voluntariado. Sin problema, para eso estamos. Volvemos al plan de voluntariado. Por eso estamos ahora en la formulación. Estamos terminando la ejecución y la evaluación de ese primer plan de voluntariado y participación ciudadana, y vamos en esta legislatura al quinto plan de voluntariado, que, por cierto, estamos trabajando muy bien de la mano del sector. Y nos toca ahora también..., conocimos y potenciamos en la legislatura pasada los centros de aprendizaje y servicios, los programas, los proyectos de aprendizaje y servicios. Y ahora toca protocolarizarlos. Y, precisamente, esto hay que hacerlo de la mano de la Consejería de Educación. Y con ellos estamos trabajando en esa orden. Y el apoyo, como es obvio, no solo a las entidades de voluntariado, sino a todas las entidades que desarrollan sus programas en el ámbito social, a través de las distintas subvenciones que tiene esta consejería. Unas son el 0,7 y otras son autofinanciadas. Y espero no dejarme..., cooperación internacional no me lo quiero dejar.

En las campañas de sensibilización del tema del colectivo LGTBI, eso es algo que hacemos permanentemente y que, por darle otro apunte más, estamos trabajando ya en la próxima. Y eso unido a la formación. Se lo decía antes, en violencia de género. Es fundamental la formación de todos los profesionales y las profesionales que trabajan en ese ámbito. Y lo mismo pasa con la diversidad y con el colectivo LGTBI. Es fundamental la formación de todos los y las profesionales que trabajan en ese ámbito.

Y, en cooperación internacional, terminamos la legislatura con la aprobación del cuarto plan andaluz de cooperación, que es 25-28, conocido coloquialmente como el PACODE, que supuso y viene recogido en 91 medidas y 138 millones de euros, como, insisto, para el periodo 25 -28. Y en las líneas que nos marca el PACODE es en las que vamos a seguir trabajando.

Si me he dejado algo, discúlpenme ustedes, sé que llevo una hora. Seguramente me habré dejado alguna materia, pero, bueno, a disposición de todas sus señorías para profundizar en ellas.

Muchísimas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

No ha estado una hora, ha estado 40 minutos. No es lo mismo.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Bueno.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No es lo mismo. Entra dentro del margen que el resto de grupos nos pidió que cumpliéramos, con lo cual le damos las gracias.

cve: DSCA_13_029

Toca ahora continuar con el debate, en este caso con el turno de intervenciones del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor y por un tiempo máximo de diez minutos.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Rodríguez Ruz.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a la Mesa.

Buenas tardes a la señora consejera. Muchas gracias por su exposición.

Comparto con vosotras el deseo de trabajo en cooperación y trabajo productivo, pero he visto que no es incompatible con hacer interpretaciones abstractas y personales de la realidad, con lo cual voy a dar yo mi interpretación de lo que es la realidad.

Andalucía ha sido la comunidad autónoma con más...

Bueno, voy a dedicar íntegramente mi primera intervención a un tema al que la consejera ha dedicado cinco minutos de los cuarenta de su exposición, que es la prevención de la violencia de género y la promulgación de la igualdad.

Andalucía, como les decía, ha sido la comunidad autónoma con más mujeres asesinadas por violencia machista desde que en el año 2003 empezó a contabilizarse esta aberrante práctica. De los casi veinticuatro años de registro, Andalucía ha encabezado 17 de esos años. En lo que va de 2026, de hecho, Andalucía ha enterrado ya a diez andaluzas, seis de ellas en la provincia de Málaga. Y para los y las de la prioridad nacional he de decir que, de los 38 asesinatos a nivel nacional, de los 38 asesinos que han asesinado a sus mujeres en lo que va de año, 26 también eran nacionales. Evidentemente, consejera, este es un problema estructural que persiste, a pesar de todas las medidas, recursos y políticas puestos a su disposición. Por lo que, evidentemente, yo no voy a responsabilizar ni a usted ni a su Gobierno de los crímenes contra las mujeres. De lo que sí vamos a responsabilizar a su Gobierno es de algo a lo que usted ni siquiera ha hecho mención en su exposición, y es haber utilizado la seguridad y la integridad de las mujeres víctimas de violencias machistas como moneda de cambio.

Ustedes han entregado la vida de esas mujeres a quienes llevan años diciendo que la violencia no tiene género. Y lo han hecho a cambio de mantenerse en sus puestos. El pacto, señora consejera, es lícito, por supuesto que sí. Lo que no es lícito es lo que ustedes han pactado. El señor Gavira, el otro día —señor Gavira, que parece ser que acaba de llegar al feminismo—, el otro día en el Pleno nos decía que no nos preocupáramos porque ninguna mujer necesitada de recursos iba a echarlos en falta. Pero ese no es el patrón que vienen aplicando. Mire, donde gobiernan han protagonizado recortes presupuestarios cuantificables. Por ejemplo, 500.000 euros en Aragón. Han eliminado programas para la contratación de mujeres víctimas de violencias machistas en Castilla y León. Han recortado dentro de las consejerías. Y hacen algo que aparentemente es inocuo, pero que no lo es. Y es que cambian el concepto de violencia de género por el concepto de violencia intrafamiliar, contribuyendo de esta ma-

cve: DSCA_13_029

nera a su invisibilización y a que se diluya y, por lo tanto, a hacer más difícil su detección, prevención y erradicación.

Y yo le pregunto, señora consejera, ¿qué índices siguen ustedes para pensar o esperar que en Andalucía va a ser diferente? Y le pregunto otra cosa más a nivel personal: ¿qué opina usted como consejera, como mujer, de este atropello a nuestros derechos? ¿De verdad les merece la pena tener estos compañeros y compañeras de viaje? No sé si sabe que tienen ustedes a los colectivos feministas y a las asociaciones bastante, bastante enfadadas. Bastante enfadadas. Y puede ser que el mandato se les haga muy largo en este sentido. La gestión de la violencia de género se les ha quedado grande, muy grande. Y han ido dando pasos sin saber por dónde había que caminar para erradicarla. Sin ánimo de ser pretenciosa, señora consejera, le diré cómo hay que erradicar la violencia de género. Usted ya lo ha dicho antes, invirtiendo en igualdad. Es una fórmula que ya tenemos mucho tiempo de tenerla conocida. En nuestro país, esta es una obligación de los poderes públicos que deben asumir para que una sociedad sea democrática, señora consejera. Para que una sociedad sea democrática antes debe ser igualitaria. Hablar de igualdad no es una cuestión secundaria, es hablar de derechos, de autonomía, de prevención, de seguridad y, sobre todo, de libertad. Su Gobierno no ha apostado por la igualdad y, por tanto, no podrá contribuir a la erradicación de las violencias machistas.

Hablan de inversión en políticas de igualdad de 53 millones. Esto no lo ha dicho hoy, pero está en otras declaraciones. Pero olvidan que la mitad de ese presupuesto viene de las políticas del pacto de Estado y de otros programas destinados a las autonomías. Lo que pasa es que ustedes aprovechan esa inversión, ese aumento de inversión estatal, para recortar sus partidas propias, como han hecho con el IAM y con algunos de sus programas.

Hablando del IAM, encontramos otro de los principales problemas. Y es que está cada vez más expuesto ese instituto a una excesiva externalización y precarización de programas, de las condiciones laborales de las trabajadoras y de los servicios recibidos por las personas usuarias. Una situación que se va a ver empeorada con la nueva estructura de los programas de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia machista, que han pasado de organizarse por programas que se atendían teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo de mujeres, a hacerse ahora por lotes territoriales, introduciendo modalidades tan abstractas como la atención *online*, que para nada puede garantizar una seguridad ni una confidencialidad de las sesiones entre terapeutas y usuarias. Se han dado casos, señora consejera —el otro día lo decía una fiscal de violencia de género— de sesiones *online* donde el agresor estaba presente detrás de la mampara, o sea, al lado de la víctima, cuando esa mujer estaba en terapia.

Y llegamos en este recorrido al que tal vez sea, con todo mi respeto, señora consejera, la mayor chapuza por la que se va a recordar su gestión de gobierno, que es la gestión de los centros de crisis.

La primera chapuza es que las licitaciones para la construcción de estos centros quedaron desiertas. Segunda chapuza, considerar que era una buena idea prestar atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual en barracones prefabricados, que para nada pueden proporcionar las condiciones dignas de atención para estas mujeres. A ustedes les costó mucho poner en marcha estos centros. De hecho, incumplieron, no sé si fueron dos o tres plazos que les puso el Gobierno central para ponerlos en marcha. Finalmente, los pusieron en marcha, pero incumpliendo el artículo 37, perdón 35, apartado

cve: DSCA_13_029

a), de la Ley de Libertad Sexual, que establece que tienen que ser centros de atención permanente, urgente e integral. Y le diré, señora consejera, que en sus centros, en los centros que ustedes denominan centros de crisis, la atención no es permanente, porque los centros no están abiertos continuamente. En los momentos en los que no están abiertos, tiene que prestarse una atención telefónica, por lo tanto, no es presencial. Y tampoco es urgente, porque, por ejemplo, para que una mujer sea atendida por una jurista son necesarias dos derivaciones previas, hasta que contacta con una abogada experta en violencia sexual.

Las juristas y los juristas sabemos que para que una denuncia sea la diferencia..., o sea, para que haya una diferencia entre una sentencia absolutoria o no, la principal herramienta es que la denuncia esté bien articulada. Y para eso es fundamental una asistencia letrada especializada. Las mujeres de Andalucía, repito, tienen que dar dos derivaciones hasta llegar a una abogada experta.

A lo largo de mis quince años de trabajo en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, me he encontrado con que siempre para las mujeres de derechas lo más importante o con lo que igualan, o sea, con lo que comparan la igualdad o con lo que miden la igualdad es con la conciliación y la corresponsabilidad. Es muy importante la conciliación y la corresponsabilidad, no cabe duda; pero hay otras cosas extremadamente importantes que ustedes también han desatendido.

Por ejemplo, en el año 2020 el Gobierno andaluz aprobó la redacción y puesta en marcha del Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género, que tenía que haber estado vigente entre los años 2021 y 2025. Estamos en 2026 y no es que haya nacido viejo, es que no ha nacido. No sé qué han estado ustedes haciendo o cuál es el motivo por el que no han podido ponerlo en marcha.

Tal vez sea porque han estado ustedes más preocupadas por mantener el teléfono de violencia intrafamiliar, que fue una imposición de Vox y que durante cuatro años de mandato en solitario ustedes han podido erradicar, pero han preferido mantener ese teléfono de violencia intrafamiliar, que contribuye sin duda a invisibilizar la violencia machista, porque obedece a esa premisa criminal de que la violencia no tiene género. Y sí, señora consejera, yo estoy segura de que usted sabe que la violencia sí tiene género, porque las que terminan bajo tierra o en el hospital son las mujeres y, en algunos casos, sus hijos y sus hijas.

El otro día escuchábamos al señor Gavira decir que no por tener más recursos se hacen políticas más eficientes, pero yo quiero dejar claro que ese teléfono infame está costando 258.000 euros al año y tiene una media de 1,2 llamadas al día, lo cual representa que cada llamada nos cuesta de media a los andaluces y andaluzas 566 euros. Yo creo que esto es un error de derroche sin precedentes que tal vez habría que eliminar y que tal vez habría que invertir ese dinero en cosas realmente importantes.

Por eso, desde Por Andalucía, nosotras le vamos a pedir que no abandone a las víctimas, señora consejera, que se ponga en sus zapatos, que comparta con ellas lo que probablemente sean los peores momentos de sus vidas, que esté ahí para ayudarlas.

Le pedimos que rompa ese acuerdo infame con el partido de ultraderecha que le sustenta en el gobierno. Les pedimos que recupere y aumente los recursos propios destinados a la igualdad, que gestione la continuidad y estabilidad de los equipos profesionales que prestan atención psicológica, que apueste por cumplir su propio mandato y que ponga en marcha el plan de sensibilización para la...

cve: DSCA_13_029

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rodríguez.

Continuamos con el debate de este punto. Y ahora tiene la palabra el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Blanco Muñoz.

La señora BLANCO MUÑOZ

—Bueno, gracias, señora consejera. Buenas tardes a toda la comisión.

Usted nos ha contado cuánta gente atiende su consejería, cuántas plazas crea, cuántos millones ejecuta, cuántos programas pone en marcha y es lo esperable, acorde a cómo mide la Junta su celebrada gestión.

En Adelante Andalucía, sin embargo, medimos esa gestión por cuántas necesidades se convierten en un derecho realmente garantizado, que son dos cosas diferentes, claro.

Porque hay una diferencia enorme entre gestionar la pobreza, gestionar la dependencia o la desigualdad y transformar las condiciones que las producen. Me temo que esta consejería lleva ocho años instalada en la gestión, pero no aborda en absoluto esa transformación.

Empecemos por la gestión de la pobreza. Y aquí insisto. ¿Quieren ustedes administrar la pobreza o reducir las condiciones que producen pobreza? La propia Junta define la renta mínima de inserción social como un derecho subjetivo. La vincula a un plan de inclusión sociolaboral. Por tanto, la pregunta no debería ser únicamente cuánto dinero se destina a la prestación o cuántas personas la reciben, sino cómo mide usted si ese derecho está funcionando de verdad. Porque salir de la prestación no es lo mismo que salir de la pobreza. Una persona puede dejar de cobrar una ayuda y seguir teniendo ingresos insuficientes, problemas de vivienda o una situación de exclusión. Y esto ocurre muy a menudo.

Adquirir derechos y no tener la pobreza simplemente gestionada es lo que evita que la dependencia de las ayudas se cronifique. Y eso pasa mucho. Se cronifica la dependencia de las ayudas precisamente porque no están ayudando a adquirir esos derechos. Solamente gestionan y administran la pobreza.

En cuanto al modelo de servicios sociales, su Gobierno plantea la coordinación con entidades locales y la nueva Ley 6/2025, que institucionaliza la colaboración con el tercer sector aún más de lo que ya estaba.

Las convocatorias de su consejería, con sus requisitos, por ejemplo, de interprovincialidad, están expulsando a las entidades pequeñas y de proximidad, las que mejor conocen el territorio, en favor de las grandes. Si el tercer sector es tan imprescindible como afirma su Gobierno, explíquenos por qué su modelo de financiación lo está asfixiando por abajo y fomenta el paracaidismo o el monopolio de ciertas grandes empresas.

Pero cuando una entidad presta un servicio financiado con dinero público no pasa por ello a formar parte de la Administración pública, sigue siendo una entidad privada subcontratada por el sistema que llega donde el sistema no llega y debería llegar.

Le pregunto, señora consejera, dónde está entonces la responsabilidad pública cuando la prestación material del servicio se realiza mediante entidades externas, dónde termina la colaboración y empieza esa responsabilidad que debe seguir siendo pública.

cve: DSCA_13_029

Pasemos a igualdad. En 2020, su Gobierno recortó 1,8 millones de euros al Instituto Andaluz de la Mujer y dejó sin financiación a 241 proyectos feministas de esta tierra. Mientras se recortaba a las asociaciones feministas, su Gobierno destinó 1,7 millones de euros a entidades antiabortistas.

Entonces, sí que había dinero, pero la pregunta, como siempre, es para quién. Su política de igualdad se ha ido convirtiendo, y lo lamento mucho, en presión de la extrema derecha comprada con presupuestos públicos. ¿Tienen sus socios de gobierno su consentimiento o su connivencia para seguir hablando de igualdad a base de —cito— paguitas, —cito—, chiringuitos o —cito— ideología de género? ¿Va a consentirlo usted esto?

En este 2026 seguimos hablando de recortes: recortes en los puntos de encuentro familiar, recortes en los programas de atención psicológica a hijos e hijas en riesgo, recortes en la atención especializada a adolescentes de 14 a 17 años.

La detección temprana de la violencia, la intervención psicológica especializada y el acompañamiento de las menores requieren profesionales y recursos capaces de identificar situaciones que no se manifiestan de la misma manera que en mujeres adultas. Han hecho un tótum revolútum y lo han juntado todo.

Así que le pregunto: con estos recortes encima de la mesa, ¿está su consejería tomándose en serio la violencia de género o estamos dando pasos atrás?

Y aquí podemos hablar también del colectivo LGTBIQ+. Su Gobierno organiza actos de colorido institucional en los que cuelga banderas, muy bien hecho, señora consejera, pero, sin embargo, convive, de nuevo, en el Consejo de Gobierno con un socio que llama «trapo de colorinchis» —cito— a esa misma bandera que ustedes cuelgan, muy bien colgada.

Me da la sensación de que muchas veces se reduce el reconocimiento del colectivo, por su parte, a categorías aceptables que le resultan cómodas: gay, blanco, cis, hetero o familias burguesas homonormativas. Mientras se ignora o se descalifica, pues, todas las demás disidencias sexuales y de género que existen.

Más allá del simbolismo, ¿qué discriminaciones concretas está abordando su consejería sobre las personas trans, las personas no binarias, las personas mayores o inmigrantes del colectivo? Y algo que me interesa especialmente, ¿comparte usted el argumento homonacionalista?

Pasemos a los cuidados. Creo que aquí encontramos uno de los mejores ejemplos de la diferencia entre derecho reconocido y derecho efectivo. Como usted sabe, en el primer trimestre de 2026, 1.567 personas fallecieron en esa lista, 1.071 de ellas sin haber recibido siquiera la valoración inicial. «Andalucía no está resolviendo las listas de espera, las está vaciando por defunción», palabras del presidente de la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores. Usted presume de que, en agosto de 2026, la espera media bajó a 413 días, mínimo de los últimos 15 años, cierto. Pero 413 días sigue siendo más del doble del plazo legal de 180. Este mínimo histórico es la cifra menos mala de un fracaso. Y, por eso, ya tiene usted convocada la primera movilización para el 1 de octubre.

Señora consejera, que haya más personas atendidas no demuestra por sí solo que el sistema funcione. Se puede tener, y de hecho se tiene, récord de atendidas y una lista de espera enorme al mismo tiempo. Son dos indicadores distintos, y su Gobierno solo enseña el primero.

Y sigamos hablando de vulneración de derechos.

cve: DSCA_13_029

En materia de menores migrantes no acompañados, el hecho de que se use a estos niños y niñas poniéndolos siempre en el centro de los discursos de odio es absolutamente deleznable e inhumano. Supongo que estamos de acuerdo. Entonces, bueno. Pero lo que traigo aquí es que esto impide hablar de la capacidad real de acogida y protección de menores en Andalucía.

El Defensor del Pueblo ha señalado reiteradamente la excesiva demora de la Junta en la declaración de desamparo y en la asunción de tutela de menores extranjeros no acompañados, con casos en los que los y las jóvenes alcanzaban la mayoría de edad sin autorización de residencia, pese al tiempo que estuvieron a disposición de los servicios de protección andaluces. ¿Cuántos jóvenes extutelados llegan a la mayoría de edad sin papeles por retrasos administrativos de la propia Junta? ¿Cuántos pueden acceder a vivienda, formación y empleo, que es lo deseable? ¿Qué acompañamiento están recibiendo en la transición a la vida adulta?

Y después, están las temporeras y los asentamientos. El último incendio ocurrido el 15 de septiembre en Lucena del Puerto, con una persona fallecida y cientos de infraviviendas afectadas demuestra que no hablamos de un problema abstracto en absoluto. Esta consejería tiene competencias en servicios sociales sobre este colectivo y, de hecho, hay un contrato público de atención social a temporeras marroquíes en la campaña 2026. Así que le pregunto, ¿qué ha hecho en materia de vivienda digna y acompañamiento social a estas mujeres?

Y termino este recorrido con familia. Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando? No ha sido hasta abril de 2026, desde octubre de 2024, cuando finalmente se ha publicado ese decreto, el 78/2026, que regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en Andalucía, que debería llamarse monomarental, como sabe, porque el 84,4 % de estos hogares están encabezados por mujeres. Es el ejemplo perfecto de cómo su Gobierno habla de familia, pero tarda año y medio en reconocer en papel a las que ya existen y sostienen solas a su hijo. Y ya que el 48,4 % de los hogares en riesgo de pobreza o exclusión son familias monomarentales con hijos e hijas dependientes, o sea, casi la mitad son de este tipo de familias, en papel muy bien, ¿qué partida presupuestaria específica y qué prestaciones concretas acompañan a ese decreto? Eso me interesa más.

Señora consejera, estas son las preguntas concretas que le hemos querido plantear de todas sus competencias, pobreza, servicios sociales, igualdad, LGTBI, dependencia, cuidados. Le preguntamos por los recursos, por los tiempos, por las responsabilidades y, sobre todo, por los resultados.

Pero no olvidemos que la verdadera respuesta es ¿qué cambian sus políticas realmente en la vida de las personas?

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Blanco.

Continuamos con el debate. Y, en tercer lugar, interviene el Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Peláez Izquierdo.

cve: DSCA_13_029

La señora PELÁEZ IZQUIERDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos, señora consejera.

En primer lugar, quiero trasladarle nuestra enhorabuena, desde nuestro grupo parlamentario, por su continuidad al frente de esta consejería.

Por nuestra parte, en Vox, afrontamos esta legislatura con la máxima responsabilidad y plenamente conscientes del mandato claro que han dado los andaluces en las urnas. No en vano, hoy nos encontramos sosteniendo y compartiendo la responsabilidad de Gobierno. Por tanto, ya le adelanto que nuestra actitud hacia esta consejería y hacia el Gobierno de la Junta de Andalucía, por ende, va a ser siempre constructiva, leal y de colaboración estrecha. Pero no me gustaría llevar a equivocación a nadie. Esa lealtad es, ante todo, una lealtad escrupulosa al acuerdo de gobierno firmado entre ambas formaciones y, por encima de todo, es una lealtad inquebrantable con los andaluces.

Esta comisión no es una comisión más. La Comisión de Servicios Sociales, Familias e Igualdad toca el corazón vivo de nuestra sociedad, la protección de nuestras familias, la dignidad de nuestros mayores y dependientes y la preservación de nuestra cohesión social y, por tanto, de nuestra seguridad. Y por eso, desde Vox, queremos conseguir que esta legislatura suponga un cambio de rumbo radical. Menos burocracia, menos imposición ideológica y muchos más recursos para quienes de verdad han levantado y sostienen nuestra tierra.

Pero, señora consejera, no podemos hablar de servicios sociales ni de protección comunitaria sin ni tan siquiera hacernos eco y, por lo tanto, dar la espalda a la realidad que sufre España en nuestras fronteras. Y me estoy refiriendo, cómo no, a Ceuta. La situación de Ceuta, lejos de solucionarse, se cronifica. Los ceutíes llevan ya meses soportando esta situación, que es absolutamente insostenible ante la inacción del Gobierno de España. Y lo primero que hay que decir es que no es una crisis migratoria tal cual nos quieren hacer ver algunos titulares bien pensantes. Lo que llevamos meses presenciando es una auténtica invasión, en toda regla, impulsada en el marco de guerra híbrida que la dictadura marroquí mantiene contra la soberanía española, ante la complicidad, la pasividad y la sumisión cobarde del Gobierno de Sánchez. El Gobierno central ha decidido convertir a las regiones de España en receptoras sumisas de su desastrosa política de puertas abiertas, repartiendo la inseguridad y el colapso de las infraestructuras sociales por todo el mapa nacional. Y aquí es donde Andalucía tiene que erigirse como lo que acordamos que fuera, un dique de contención firme y sin fisuras contra el chantaje migratorio y contra el vasallaje de Pedro Sánchez.

Por eso, nos encargamos de sellar con absoluta claridad, en el punto 12 de nuestro acuerdo de gobierno, lo siguiente: «Que la Junta de Andalucía rechaza formalmente la política migratoria del Gobierno de la nación y se opone, por todos los medios legales y técnicos, a cualquier reparto de inmigrantes ilegales». En Andalucía no se van a habilitar nuevos centros de MENA, no se van a crear nuevas plazas y el gasto en esta materia se reducirá al mínimo legal permitido. Con Vox en el Gobierno, la prioridad es transparente. Utilizaremos todas las herramientas legales posibles para evitar que ni un solo menor no acompañado procedente del reparto de Moncloa llegue a nuestra tierra. Los recursos de los andaluces deben ir destinados única y exclusivamente a cubrir las necesidades de los andaluces.

cve: DSCA_13_029

Y, en otro orden de cosas, nos alegramos de que la señora consejera quiera poner a las familias andaluzas en el centro de sus políticas. Porque las familias andaluzas atraviesan momentos de enorme dificultad, sofocadas por la presión fiscal, por la inflación, la falta de acceso a la vivienda y el invierno demográfico que amenaza el futuro de nuestra tierra. Y es que no podemos dar la espalda a la dramática realidad de la pobreza, como usted bien ha dicho, que sufren miles de familias y de niños en nuestra tierra. Según la tasa Arope, la pobreza infantil en Andalucía alcanza el 44,9 %. Casi uno de cada dos menores de 18 años vive en riesgo de pobreza y de exclusión social. Los datos son demoledores. El 7,2 % de nuestros niños no pueden permitirse una alimentación adecuada ni comer carne o pescado con frecuencia. El 19,6 % vive en hogares con dificultades para mantener la vivienda a una temperatura adecuada con el frío o con el calor. Y más del 50,8 % de las familias andaluzas con menores no tienen capacidad de afrontar gastos imprevistos. Teniendo estos desgarradores datos sobre la mesa, ¿cómo no vamos a ayudar primero a los andaluces que lo están pasando mal? ¿Cómo no? Por eso, desde Vox insistimos una y otra vez en la aplicación del principio de prioridad nacional en el acceso a las ayudas públicas y prestaciones sociales. Se tiene que terminar el destinar el esfuerzo del contribuyente andaluz a financiar o a incentivar el terrible efecto llamada que está teniendo el Gobierno de la nación. Primero están las familias de nuestra tierra.

Y pasamos también a un capítulo crucial donde la gestión no admite más dilaciones, que es, como también la consejera bien ha dicho, la atención a nuestros mayores y dependientes. Así lo ha dicho y nos congratula que haya estado enumerando todos los datos, porque usted bien sabe que el panorama de la tramitación de la dependencia en Andalucía es lo que es. Los últimos datos de agosto de 2026 nos indican que nuestra comunidad registra un tiempo medio, como usted bien ha dicho, de resolución de 413 días, 111 más que la media de España. Sabe también que el 97,8 % de las medidas de los andaluces dependientes llevan más de seis meses esperando y más de 2.700 personas fallecieron este año sin haber podido recibir su prestación. Por supuesto que sabemos que el primer culpable de todo esto es el Gobierno de Pedro Sánchez, que incumple su obligación legal de cofinanciar el 50 % del sistema de dependencia. Por supuesto que lo sabemos. Por eso, en el punto 39 de nuestro acuerdo dejamos negro sobre blanco que vamos a exigirle al Gobierno central cada euro que niega a los dependientes andaluces. Y de esta forma podremos poner fin, podremos por fin aumentar la plantilla de valoradores y modernizar los sistemas informáticos de los que también ha hablado usted.

Por tanto, señora consejera, y concluyo, tiene usted ante sí un reto enorme, pero también cuenta con el respaldo de la mayoría más amplia de la historia que ha tenido esta cámara. Y si se mantiene fiel a lo pactado desde el Grupo Parlamentario Vox, va a encontrar siempre una mano tendida constante para proteger a las familias, para desmantelar la burocracia ideológica, para exigir la financiación que se nos debe y para defender la seguridad y la soberanía de nuestro territorio. Trabajaremos con rigor, con valentía y sin complejos.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Peláez.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Robles Quinta.

cve: DSCA_13_029

La señora ROBLES QUINTA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías, y la enhorabuena del Grupo Socialista por la continuidad en el cargo a la señora consejera.

Empiezo mi intervención indicando algo que debería estar por encima de cualquier enfrentamiento político, que es la vida de las personas, sus derechos y la responsabilidad que tienen las administraciones públicas de garantizar que nadie se quede atrás. Y a la señora consejera estas palabras le servirán de su..., el inicio de su discurso en 2022.

Y quiero comenzar hablando de dependencia porque detrás de cada expediente, de cada solicitud y de cada número hay una persona, una persona que necesita ayuda para levantarse de la cama, una familia que no pueda atender sola a un dependiente, una mujer que lleva años cuidando a su marido o a sus padres y un auxiliar de ayuda a domicilio que necesita mejores condiciones para prestar su servicio a nuestros mayores. Y esas personas no pueden seguir esperando. Y fíjense si es importante que el Congreso hace escasos unos días ha aprobado la nueva ley de dependencia y discapacidad, que permitirá ampliar derechos de las personas con discapacidad y situación de dependencia, a la cual el Partido Popular se abstuvo. Y Vox votó en contra, pese a que su portavoz está exigiendo al Gobierno de España más financiación.

Nos encontramos ante una reforma que sitúa a la persona en el centro del sistema, adaptando el sistema a la persona y no al contrario, reconociendo derechos, autonomía y dignidad. Con esta nueva ley de dependencia se pretende acabar con la burocracia en la gestión de los trámites de reconocimiento del derecho de dependencia a reducción a la mitad del plazo para la resolución de las prestaciones.

Señora consejera, el Gobierno de España, como bien digo, ha impulsado esta nueva reforma de la ley de dependencia y discapacidad, aprobada recientemente, además de una ampliación de la financiación estatal y medidas para reforzar la atención domiciliaria, reducir la burocracia y mejorar la autonomía personal, pasando a una inversión de 954 millones de euros para este año que viene. Son recursos que deben servir para mejorar la vida de las personas.

Y desde el Grupo Socialista queremos hacerle una pregunta muy clara: ¿Cómo va a garantizar la Junta de Andalucía que esta nueva financiación se traduzca en más personas atendidas, menos listas de espera y mejores servicios de dependencia? Porque no basta con reclamar al Gobierno de España; también hay que explicar qué va a hacer la Junta de Andalucía con estos nuevos recursos. Y la ciudadanía necesita saber cuántas personas serán atendidas con esta nueva financiación, cuántos expedientes se resolverán, cuánto se reducirá el tiempo de espera y cuántas nuevas plazas residenciales y de centros de día se crearán, cuánto se reforzará la ayuda a domicilio y qué medidas se adoptarán para que ninguna persona dependiente tenga que esperar meses o años para recibir la atención que necesita. La dependencia no puede ser una batalla de titulares en la prensa entre administraciones, sino que tiene que ser una política de Estado y una prioridad de la Junta de Andalucía.

Señora consejera, quiero detenerme en las listas de espera de valoración y reconocimiento de la dependencia, porque una cosa es solicitar la ayuda y otra, muy diferente, es poder recibirla. Y cada día que pasa sin una respuesta es un día que angustia a esas familias. Por eso le preguntamos cuántas perso-

cve: DSCA_13_029

nas han fallecido esperando una prestación o un servicio, entre las que me encuentro como perjudicada en mi familia. La nueva reforma estatal fija el objetivo de reducir las listas de espera y mejorar los plazos administrativos de seis a tres meses. Pero necesitamos saber cómo se va a aplicar en Andalucía. No queremos compromisos genéricos, queremos medios humanos, equipos de valoración suficientes, agilidad administrativa y un seguimiento público de los resultados.

Señora consejera, hablar de dependencia también es hablar de las auxiliares de ayuda a domicilio, del servicio de ayuda a domicilio, mujeres en su inmensa mayoría que cada día entran en las casas de nuestros mayores, de personas con discapacidad y de personas dependientes. Son profesionales que realizan un trabajo esencial, sin ellas no habría dependencia. Sin profesionales suficientes no hay atención de calidad.

Y tenemos que hablar de una cuestión fundamental, que es el precio de la hora del servicio, a la que la señora consejera ha hecho referencia, pero que consideramos que debe ser prioridad en cuanto a su política en su consejería. Las entidades que prestan el servicio y las trabajadoras necesitan condiciones económicas y laborales que permitan mantener plantillas estables, salarios dignos y una atención de calidad.

Hay también una cuestión muy importante en aquellas poblaciones, como por ejemplo, y le indico por ser de allí, Almonte, donde hay tres núcleos poblacionales y hay un distanciamiento entre los tres núcleos. Ese coste que supone el desplazamiento de las auxiliares de ayuda a domicilio no está contemplado dentro de esta cuantía y, por tanto, se les hace un peso adicional a los distintos ayuntamientos que lo soportan. Por tanto, le pediría que tuviese en cuenta este dato para todos aquellos ayuntamientos que lo hacen. Por tanto, no podemos exigir calidad y profesionalidad mientras ignoramos las condiciones en las que trabajan quienes lo hacen posible.

Y queremos que escuche a las trabajadoras, porque mejorar la dependencia también significa dignificar a quienes cuidan. Ahora nos queremos parar, concretamente, yo concretamente, señora consejera, en el ámbito de la igualdad. Y quiero hacerlo con claridad. El Partido Socialista defiende una Andalucía donde las mujeres pueden vivir libres, con igualdad de oportunidades y sin violencia machista. Y es un poquito contradictorio con lo que acabo de escuchar aquí detrás. Una Andalucía donde ninguna mujer tenga que demostrar que merece ser protegida. Y, en este punto, el contexto político importa, porque el acuerdo con el partido de Vox en Andalucía ha generado preocupación y debate sobre el papel de las políticas de igualdad, la violencia de género y los recursos destinados a proteger a las mujeres.

Desde el Grupo Socialista queremos saber qué garantía ofrece la Junta para que los servicios de atención a las víctimas no se vean debilitados y para que las políticas de igualdad se mantengan como una prioridad pública. ¿Puede garantizarnos hoy, señora consejera, que no se dará ni un paso atrás en la lucha contra la violencia machista? Porque la igualdad no puede depender de acuerdos políticos coyunturales; la igualdad es un derecho y la protección de las mujeres víctimas de violencia machista es una obligación de las administraciones públicas. Y nos preocupa que, en el acuerdo que se ha adoptado, en los 150 puntos acordados, no haya ni siquiera una referencia a la igualdad, a la violencia machista, refiriéndose solo a las mujeres como quienes solo tenemos una función en el mundo, que es la de tener hijos para solucionar la natalidad.

cve: DSCA_13_029

Señora consejera, en 2022, cuando hablaba de las líneas estratégicas en su consejería en materia de violencia machista, decía que la violencia machista es la expresión más cruel contra la dignidad, la integridad y los derechos fundamentales de la mujer, y hoy lo ha vuelto a hacer. Y tememos que esta preocupación suya no case con el acuerdo que habéis llevado a cabo.

Hablar de igualdad no es hablar de una cuestión secundaria, es hablar de derechos, de libertad, de oportunidades y, sobre todo, de la seguridad y la vida de miles de mujeres andaluzas. Y por eso hoy queremos hablarle de una cuestión que consideramos especialmente preocupante: ¿qué ocurre cuando las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia machista quedan condicionadas por un acuerdo de gobierno con Vox? Porque aquí hay una contradicción que ustedes tendrán que explicar, y no es cuestión de palabras, es cuestión de hechos, hechos para preservar la integridad de las mujeres. Porque, cuando una mujer está sufriendo violencia, necesita saber que detrás de ella existe una administración que reconoce lo que está viviendo, que identifica al agresor y que dispone de profesionales y recursos especializados para protegerla.

Por eso le vuelvo a repetir: ¿qué espacio ocupa en su consejería y en el Gobierno de la Junta de Andalucía el tema de la violencia de género? Porque resulta muy difícil comprender y explicar que la lucha contra la violencia machista sea una prioridad y, al mismo tiempo, hayáis firmado este acuerdo de gobierno.

Y hay un asunto especialmente delicado: las unidades de valoración integral de violencia de género, que no son de esta consejería, pero que están muy vinculadas a este acuerdo, y nos preocupan mucho con respecto a este momento. Y es que ellas dependen de Justicia, y Justicia depende de Vox. Por tanto, las mujeres víctimas no pueden convertirse en moneda de cambio de ningún acuerdo político. No pueden existir dudas sobre si una institución cree o no en la violencia de género. No puede haber ambigüedad ni retroceso, ni mucho menos podemos estar hablando simplemente de conflictos familiares, sino que es mucho más allá.

Por tanto, desde el Grupo Socialista queremos plantearle estas preguntas que le hemos dicho, y dónde está el límite de la consejería que usted dirige con respecto a la violencia machista. Porque no basta con decir que estamos comprometidos, sino que hay que demostrarlo con presupuestos y con hechos, con profesionales y con recursos.

Ni un paso atrás, desde el Partido Socialista defendemos que ni un paso atrás en igualdad, ni una duda sobre la violencia de género, ni una concesión que ponga en riesgo la protección de las víctimas. Y, por ello, le pedimos desde nuestro grupo garantías de que Andalucía seguirá teniendo una política pública específica contra la violencia de género y de que las víctimas estarán por encima de cualquier acuerdo de gobierno.

Hoy son diez mujeres las que han fallecido en nuestra comunidad y, por ello, debemos preservar y poner todos los recursos que existan en las administraciones para evitar que continúen aumentando. Y debemos hacerlo para reducirlo e incluso eliminarlo.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para terminar este debate tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Lozano Moral.

cve: DSCA_13_029

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, la bienvenida a usted y a todo su equipo de nuevo a esta comisión. Muchas gracias por la exposición de las líneas generales que nos ha trasladado y que son las que van a orientar el trabajo de su consejería durante esta legislatura.

Y después de escuchar su intervención, bueno, pues podríamos ir haciendo un recorrido por cada una de las medidas que usted ha ido enunciando. Pero, a juicio de mi grupo, consideramos que una comparecencia de estas características de líneas generales es mucho más importante, y que lo verdaderamente importante y relevante es analizar la forma de entender las políticas sociales que se desprenden de las líneas que usted nos ha presentado. Y para entender esta concepción hay que mirar también el camino que se ha recorrido.

Y desde el cambio de gobierno en el año 2018, en Andalucía se ha venido impulsando una transformación en la manera de entender y abordar las políticas sociales. Una transformación que tuvo un especial impulso durante la pasada legislatura y que se ha ido traduciendo en cambios en la gestión, en nuevas formas de afrontar las necesidades sociales y en resultados que hoy podemos evaluar.

Porque, señorías, la verdadera transformación de las políticas sociales no se mide únicamente por lo que hacemos, sino también por cómo entendemos aquello que tenemos que hacer. Y cuando cambia esa forma de entenderlas, pues cambia la manera de diseñar las políticas, de gestionar los recursos, de organizar las respuestas y, sobre todo, de situar a la persona y sus necesidades en el centro. Y eso es lo que han hecho el presidente Juan Manuel Moreno y usted, consejera.

Y si hay un ámbito en el que podemos ver con claridad qué significa esa transformación que se ha producido en estos años, pues es en la dependencia. Durante la pasada legislatura, el Gobierno andaluz tomó la decisión de abordar una reforma valiente y de calado en la gestión de un sistema extraordinariamente complejo. Una decisión que suponía modificar una forma de gestión asentada durante años y afrontar una reorganización profunda de todo el procedimiento. Porque no se trataba simplemente de decir «voy a modificar un trámite administrativo», se trataba de cambiar la forma de gestionar la dependencia en Andalucía. Un modelo que partía de distintos trámites: dos visitas, dos resoluciones. De eso se pasó a un procedimiento articulado en torno a una solicitud, una visita y una única resolución. Un cambio que exigió reorganizar procedimientos, mejorar la coordinación entre los profesionales y avanzar en la digitalización.

Y es precisamente aquí donde cobra sentido algo que decíamos al principio, que esas transformaciones y la forma de entender y gestionar las políticas sociales tienen también que poder evaluarse por sus resultados. Y los resultados son que Andalucía cuenta hoy con más personas atendidas, con más prestaciones y que el tiempo medio de espera se ha reducido hasta los 413 días —como lo ha dicho usted, consejera, y el resto de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra—, que es la cifra más baja registrada en los últimos quince años. Y esos son avances muy importantes, pero también tenemos que reconocer que siguen siendo todavía muchos días para una persona —como usted ha dicho y ha reconocido— que necesita una prestación y para una familia que está esperando una respuesta.

cve: DSCA_13_029

Y por eso esa transformación que ha empezado pues tiene que continuar. Y las líneas que usted ha presentado pues permiten dar un paso más. Seguir mejorando, como usted ha dicho, la gestión, seguir mejorando los tiempos; pero también profundizando en esa concepción de la dependencia en la que también tenga más peso cada vez la prevención y la autonomía de las personas, algo que es muy importante.

Esa forma de entender las políticas sociales pues no termina en la dependencia. Esa forma de entender las políticas sociales desde su consejería, y esa forma que tiene usted de entender las políticas sociales, pues como hemos podido comprobar en su exposición, se proyecta en el conjunto total de todas las áreas en las que usted tiene competencia. Las encontramos en infancia y en familia, porque proteger a un menor exige actuar ante una situación de desprotección, por supuesto que sí, pero también detectar la vulnerabilidad, apoyar a las familias y evitar que determinadas circunstancias terminen condicionando las oportunidades de un niño o de una niña. Y también las encontramos, después de escucharla, pues en todas las políticas de inclusión que pone en marcha. Porque atender una necesidad inmediata es imprescindible, pero la política social no puede ser solo eso, no puede terminar ahí, tiene que acompañar a las personas, generar oportunidades y facilitar que puedan recuperar su autonomía y construir su propio proyecto de vida.

Y así también han estado y van a seguir estando presentes, pues como hemos hablado, nuestros mayores. Lo ha dicho usted, consejera, y yo también lo quiero hacer. No solo hablar de los mayores desde la dependencia, quiero hablar desde su propia autonomía, desde su experiencia y desde la enorme capacidad que tienen para seguir aportando a nuestra sociedad. Cumplir años no significa dejar de participar, de aprender, de relacionarse o de contribuir a la comunidad. Y aquí tienen un papel fundamental los centros de participación activa, como espacios de encuentro, convivencia, aprendizaje y participación, que favorecen una vida activa y contribuyen también a combatir la soledad no deseada. Porque, señorías, una sociedad que cuida a sus mayores es también una sociedad que los escucha, los reconoce y cuenta con ellos. Y yo quiero agradecerle, consejera, que en esta nueva estructura de su consejería, en la Dirección General de Personas Mayores y Participación Activa, usted también haya puesto las palabras «Atención a la Soledad», que es algo muy importante.

Y cuando observamos conjuntamente la dependencia, infancia, familia, inclusión, nuestros mayores, empezamos a hablar con claridad de qué significa esa concepción de las políticas sociales para usted y para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y para nosotros lo podemos resumir en una palabra. Para ustedes, las políticas sociales es atender cuando es necesario, anticiparse cuando es posible y acompañar siempre a la persona. Y esa mirada también alcanza a la diversidad, desde el respeto, desde la igualdad de trato y la garantía de derechos. Y al voluntariado, como expresión de una sociedad comprometida que participa y acompaña. Porque las políticas sociales no se construyen únicamente desde las administraciones, se construyen también junto a las entidades del tercer sector de acción social, cuyo conocimiento, experiencia y cercanía a las personas complementan y enriquecen la respuesta de los poderes públicos. Porque siempre una política social más fuerte necesita también una sociedad civil fuerte.

Y si hablamos de derechos y de oportunidades, pues también tenemos que hablar de igualdad. Hablar de igualdad es hablar de oportunidades de conciliación, de corresponsabilidad, pero también de

cve: DSCA_13_029

algo mucho más básico, del derecho de las mujeres a vivir libres de cualquier forma de violencia. Y en esta materia hay un principio que debe estar siempre presente.

Cada Administración tiene que asumir plenamente las responsabilidades que les corresponden y sus competencias. Desde Andalucía, debemos seguir reforzando la prevención, la atención, el acompañamiento y los recursos para la recuperación de las víctimas. Y cuando hablamos de garantizar su seguridad, hay responsabilidades que corresponden al Estado y que deben ejercerse con todas las garantías, porque cuando una mujer está en riesgo no puede haber fallos en la respuesta institucional. Y también aquí las políticas que usted nos ha ido desgranando han tenido en cuenta esas nuevas formas de violencia, porque, como usted decía, todo evoluciona, evoluciona lo bueno, pero también evoluciona lo malo. Ese control que existe actualmente a través del teléfono móvil, ese acoso en redes, la difusión de imágenes sin consentimiento o esas nuevas formas de violencia digital. Y, por eso, la prevención y la sensibilización frente a la ciberviolencia, especialmente entre niñas, adolescentes y sus familias, adquieren hoy una importancia especial.

Y hay una última cuestión imprescindible para que todo este modelo que, a grandes líneas, hemos podido ir conociendo pueda seguir avanzando. Y es su sostenibilidad, porque una determinada forma de entender las políticas sociales tiene que tener también su reflejo en los presupuestos. Y el Gobierno andaluz viene asumiendo esa responsabilidad año tras año, dotando presupuestariamente las políticas que sostiene nuestro sistema de protección social. Y ese mismo compromiso debe ser exigible a todas las Administraciones, cada una en el ámbito de sus responsabilidades, porque la sostenibilidad exige recursos, estabilidad y, también, corresponsabilidad entre Administraciones. Y si hay un ámbito en el que esa corresponsabilidad resulte especialmente evidente es la nueva ley de dependencia. Es nuevamente la dependencia, porque sobre la nueva ley de dependencia hablaré en el segundo turno. Andalucía vuelve a realizar un esfuerzo presupuestario cumpliendo con su parte y con sus obligaciones, pero un sistema de estas dimensiones necesita también que el Estado asuma la financiación que le corresponde. Y, por eso, siempre hay que exigir con el máximo respeto, en este caso a la Administración correspondiente, que financie la aportación del 50 % de lo que cuesta el sistema de dependencia para las personas que lo necesitan.

Y, señora consejera, yo ya, para finalizar, comenzaba esta intervención planteando que lo verdaderamente relevante de las líneas que hoy nos ha presentado era la forma de entender las políticas sociales y todo lo que hay detrás de ellas. Y creo que el recorrido que hemos hecho nos permite comprobar precisamente eso, que transformar las políticas sociales no es solo hacer más, sino avanzar en la forma de entenderlas, diseñarlas y gestionarlas para responder mejor a las necesidades de las personas. Ese es el camino que se viene construyendo en Andalucía desde el cambio de Gobierno, que, como he dicho antes, recibió un especial impulso durante la pasada legislatura, y que ahora tenemos la oportunidad de seguir consolidando. Y, para hacerlo, va a encontrar en el Grupo Parlamentario Popular el apoyo, la colaboración y una mano tendida al diálogo. Porque creo que ese debe ser también el espíritu de esta comisión, seguir mejorando y seguir construyendo con las personas siempre en el centro de nuestras decisiones.

Muchas gracias.

cve: DSCA_13_029

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Lozano.

Continuamos el debate con su segunda intervención.

Señora consejera, tendrá un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Primero, quiero agradecer a todas las compañeras las distintas aportaciones por responder a algunas preguntas. Han hablado sus señorías de la igualdad. Yo siempre defiendo que, para combatir la violencia de género y llegar a esa igualdad real, creo que el camino más acertado es la unidad de toda la sociedad. Soy una convencida de eso. Y siempre que puedo, dentro de mis competencias, abogo por eso. Y estoy convencida de que llegaré con todas ustedes a puntos de entendimiento y a puntos de encuentro. Creo que es algo mutuo. Pero, claro, se han esbozado aquí algunas palabras un poco duras y algunas palabras de reproche. Yo voy a ser clara con las preguntas que me han hecho, y la claridad que ustedes no tienen con las mujeres.

Miren, me ha preguntado la compañera del PSOE qué voy a hacer dentro de mis competencias. Yo sigo manteniendo las competencias de prevención, de sensibilización y de atención a las mujeres. Y voy a hacer lo que ustedes no hicieron cuando gobernaron, seguir fortaleciendo los recursos y crear derechos, como, por ejemplo, esa ayuda económica al menor que, durante cuarenta años que ustedes estuvieron gobernando, nunca la crearon.

Pero hay algo que me ha llamado poderosamente la atención y lo comparto con usted. Y lo comparto. Usted hablaba de la protección de las mujeres y ha dicho usted: «pero las mujeres no son o no deben ser monedas de cambio». Totalmente de acuerdo con usted. Pero le ha faltado una parte muy importante, si usted no quiere..., si usted no quiere utilizarlas como moneda de cambio. Porque hablando de protección, no ha dicho usted absolutamente nada de los fallos de las pulseras. Es que ha vuelto a ocurrir otra vez. Lo ha dicho la justicia. Lo ha dicho hace muy poquito tiempo, pero usted no ha hablado de eso. Pero le digo algo más. Usted sonríe, y yo la gracia a esto no se la veo. Yo, cuando usted sonríe hablando de mujeres, yo no termino de verle la gracia, sobre todo cuando hablamos de la víctima de las mujeres..., perdón, de la vida de las mujeres. Usted sigue sonriendo, y yo sigo sin verle la gracia.

Mire, hay un déficit en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en guardias civiles y policías para proteger a las mujeres. Pero usted no ha dicho nada de eso. Mire, los jueces han dicho que, desde que se unificaron los juzgados de violencia de género y los juzgados de violencia sexual, hay un absoluto colapso porque no se ponen los recursos necesarios. Pero usted no ha hablado nada de eso. Le voy a hacer una reflexión. El 40 % de las mujeres asesinadas estaban valoradas en VioGén con riesgo bajo o muy bajo. Pero usted no ha hablado nada de eso. Solo ha hablado de protección donde yo no tengo competencias para señalarme como culpable. Y creo que eso es un flaco favor a las mujeres. Y creo que un flaco favor también es lo que hizo su ministra, a la que usted se debe el otro día, que vino aquí a hablar de las mujeres que han sido asesinadas, como si esto fuese un ranquin en una liga de fútbol. Deleznable. Si usted

cve: DSCA_13_029

quiere hablar de mujer, nos vamos a encontrar y nos vamos a dar la mano. Ahora, si usted quiere hablar de mujer para defender a un hombre, a Sánchez, ahí me va a encontrar, pero usted y cualquier partido político. Igual que con Vox hay cosas con las que no comulgaré, pero mis principios son los míos, no los voy a cambiar. Ahora, que yo no cambie mis principios no quiere decir que yo le compre los suyos, subestimando a las mujeres para defender a un hombre. Creo que ha quedado muy claro.

Siguiente cuestión, el tema de dependencia. Han hablado ustedes de dependencia. Yo soy la primera que le he dicho que se ha hecho mucho, pero que queda mucho por hacer. Y yo soy la primera que lo reconozco. Pero me gustaría dejar algunas cuestiones claras, no por dejarlas claras, sino porque las ha dejado su Gobierno. Su Gobierno ha publicado, el 9 de septiembre, cómo se reparte el nivel acordado y lo que hemos recibido cada comunidad autónoma en función de si hemos cumplido, o no, los requisitos del nivel acordado. Su Gobierno ha dicho el 9 de septiembre —estamos a 22, no hace mucho—, su Gobierno ha dicho el 9 de septiembre que somos la comunidad autónoma con mayor número de personas con prestación efectiva. El primer puesto. Que somos la comunidad autónoma con mayor número de personas beneficiarias con derechos reconocidos. Aquí no estamos en el primer puesto. Estamos por encima de la media. Que somos la comunidad autónoma con mayor agilidad administrativa, por encima de la media. Que somos en financiación, quitando la del Gobierno de España, en financiación autonómica, la que más dinero ponemos para la dependencia. Primer puesto. Y que, en calidad de las prestaciones y servicios, estamos en un 20,05. Primer puesto. Con lo cual, yo, siendo consciente de que hay cosas que mejorar, no sé si usted falta a la verdad o usted está diciendo que su Gobierno miente. Pero usted y su Gobierno no tienen los mismos parámetros a la hora de juzgar. Y el de su Gobierno lo ha hecho público.

Le voy a decir otra cuestión, porque usted ha hecho mención a las personas fallecidas. Y supongo que aquí estamos todos de acuerdo. El hecho de que fallezca una única persona esperando la dependencia bien merece el respeto de todos los que trabajamos con responsabilidad pública, estemos donde estemos, Gobierno, oposición, en cualquier Cámara, en un ayuntamiento, en un Parlamento, en el Congreso. Yo creo que aquí todos estamos de acuerdo con eso. Y usted ha dicho que usted ha sufrido eso. Y créame que lo lamento. Yo no lo he sufrido. Yo he sido cuidadora. No lo he sufrido. Créame que lo lamento. Pero si usted ha sufrido eso y viene aquí como responsable pública, usted está en todo su derecho de exigirme que siga reduciendo los tiempos de espera. Pero, con toda la honestidad del mundo, creo que usted no está en la legitimidad, porque viene representando a un partido político, de echarme en cara a ninguno de los fallecidos. Porque yo voy a pedir perdón por los míos. Pero usted representa hoy aquí a un partido político que guardó en los cajones, en 2018, a 13.143 expedientes de personas fallecidas. Por tanto, utilice la misma honestidad con la que yo le estoy hablando. Y si la tiene, téngala para todos. Y si no la tiene, comulgue usted con la suya, pero no me va a encontrar en la compra de votos en ese sentido, porque estamos hablando de vidas.

Le voy a decir algo más. Usted ha hablado de las personas que trabajan en la ayuda a domicilio y hacen una labor encomiable. Pero yo no tengo competencias para intervenir en la relación laboral de esas trabajadoras. No la tengo. Creo que usted eso debería saberlo, por honestidad a esas trabajadoras. Pero sí es verdad que tengo una competencia, que es aumentar la financiación. Y me ha dicho usted: «Tiene

cve: DSCA_13_029

que seguir aumentándola». Y lleva usted razón. Pero, oiga, un poquito..., verá, de menos osadía. Porque quien me ha pedido que aumente la financiación es la misma señora que pertenece a un partido que durante trece años el aumento de la financiación fue cero. Pero le voy a decir otra cosa más. Usted pertenece a un partido que dio una instrucción durante un año: que no se hiciera ni una sola valoración. Pero le voy a decir algo más —porque ya hay que empezar a sacarlo todo—, usted pertenece a un partido, usted pertenece a un partido que se llevó ocho y nueve meses sin pagarles la ayuda a domicilio a los ayuntamientos y a las diputaciones de Andalucía.

Por eso le digo que yo con usted comulgo en muchas cosas, pero que si la forma de entendernos es el diálogo, mano tendida; si la forma en la que usted va a implantar nuestra relación institucional es la soberbia y venir a dar lecciones, créame, créame, ha tocado en piedra.

Y le voy a decir algo más, porque usted ha contado a todos los dependientes una gran mentira vestida de verdad. Y yo se la voy a explicar, pero yo no se la voy a explicar, yo le voy a sacar los documentos oficiales. Es verdad que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados una nueva ley de dependencia y discapacidad. Y es verdad lo que ha dicho la compañera del PSOE de que el Grupo Popular se ha abstenido. Hay una cosa importante que no ha dicho ni la compañera del PSOE, ni de Sumar, ni Por Andalucía, ni Adelante Andalucía, no la han dicho ninguno, pero la voy a decir yo. Miren, en esta nueva ley, cuando una persona adquiere un grado de dependencia, se le reconoce automáticamente la discapacidad. Atentos al dato. A la persona que, teniendo un grado de dependencia —viene establecido en la ley—, haya que reconocerle, porque es automático, el grado de discapacidad, esa persona con discapacidad no tiene derecho a deducciones fiscales, ¿eh? No. O sea, ha creado dos niveles de personas con discapacidad. La persona con discapacidad que es reconocida por el procedimiento de toda la vida, que tiene derecho a deducciones fiscales —IRPF, ayudas económicas, ayudas de las distintas administraciones—. Y después está la persona a la que con esta ley se le reconoce la discapacidad, porque se le reconoce la dependencia, pero esa persona no tiene derecho a deducciones fiscales. Eso lo han aprobado ustedes tres, señorías, las tres compañeras que están aquí mirándome, sus grupos políticos. Oiga, ¿y por qué ha hecho esa clasificación el Gobierno de España de gente de primera, gente de segunda? Porque cuesta un dinero. Pero hay que quedar bien con todos: 2027, año electoral. Año 2027, año electoral. Hay municipales, generales... Hay que quedar bien. El papel lo aguanta todo.

Una cosa que no han dicho estas compañeras de los distintos grupos políticos, en especial me refiero a la compañera del PSOE, porque es verdad que no la ha mencionado la compañera de los otros dos grupos políticos. Esto está muy interesante. Dice que hay una nueva ley de dependencia en la discapacidad. Y está muy bien si hay financiación. Pero escuchen, escuchen la disposición adicional decimonovena. No, perdón, la disposición adicional vigésima. Grupo de trabajo, leo literalmente: « Grupo de trabajo estatal sobre la financiación y sostenibilidad de esta nueva ley. El Gobierno, en el plazo máximo de doce meses, desde la entrada en vigor de esta ley, constituirá un grupo de trabajo en el seno del Consejo Territorial para realizar un análisis pormenorizado de las necesidades de financiación de la ley». La ley nace sin presupuesto. La ley recoge un artículo que dice, bueno, ya crearemos un grupo de trabajo para ver lo que cuesta esta ley nueva. Cuando el grupo de trabajo —pueden leerlo ustedes, es público— se cree y saque las conclusiones, las pasamos al Consejo Territorial y ya el

cve: DSCA_13_029

Consejo Territorial verá cómo la aplica. Y esto del 50 % ya vendrá cuando Dios quiera. No cuando Sánchez quiera. Esto nunca. Cuando Sánchez quiera es lo que le interesa a Sánchez. El resto de los mortales, cuando Dios quiera. Esto es. Se le ha olvidado casualmente, las casualidades de la vida de la señoría del PSOE que hoy estaba aquí pidiendo derechos que no solo no ejercieron cuando gobernaron, sino los muchos que, desgraciadamente, recortaron.

Y hay una cuestión más en la que quiero profundizar. Hoy se ha hecho aquí mención, y creo que me va a dar tiempo, o no, a un tema que yo sí voy a tocar, a los menores. Miren, vamos a dejar claro el tema de menores, porque con la perla de la señora Montero de esta mañana creo que hay que dejarlo claro. Miren, primero, si hablamos de los menores, tres cuestiones claras. La ley de protección del menor y la convención de los derechos del niño dicen que la prioridad recoge entre sus prioridades la reagrupación familiar. Saben ustedes que todo el Gobierno, empezando desde la ministra de Infancia hasta el mando único, ha hablado de reagrupación familiar. Ahora ya no. Ahora ya no hay reagrupación familiar. Pero ellos no mienten; ellos cambian de opinión. No se confundan ustedes. Ellos cambian de opinión, simplemente.

Con respecto a Andalucía. Andalucía va a cumplir la ley, como siempre la cumple. Pero Andalucía no va a utilizar a los menores como moneda de cambio ni mercancía política, como ha hecho el Partido Socialista con el apoyo de todos los grupos de la izquierda. Y le voy a decir lo que es utilizarlos como mercancía política. Utilizarlos como mercancía política es hacer un reparto de menores en el año 2025, con una crisis migratoria en Canarias, y decir que para Andalucía, cero. Para el País Vasco, perdón, para Cataluña, cero. Para el País Vasco, cero. ¿Y cuántos para Andalucía? Pues 600. ¿Por qué? Porque esto no va del interés del menor. No. Es que el interés de Pedro Sánchez, perdón, el interés del menor es el menor de los intereses de Sánchez. Y me voy a detener aquí.

El proceso de menores establece que el menor tiene que ser escuchado. Porque hablamos del interés superior del menor, ¿verdad? Vamos a hablar de cómo lo han utilizado como mercancía política. Porque esto no se queda solo en el reparto de 600 para Andalucía, cero para Cataluña y cero para el País Vasco. Nos tienen que trasladar los expedientes. Y nos trasladaron los expedientes. Las cosas hay que contarlas como son.

Les voy a contar uno. Un niño que verbaliza en la entrevista: «Afirmó contar con una tía paterna en la localidad de Barcelona, pasando su proyecto migratorio por trasladar su residencia a dicha localidad». Pero ¿dónde fue el niño? A Andalucía. Oiga, ¿y por qué no? Si el interés del menor es lo que prevalece. Ah, porque, amigo, a Cataluña cero. Lo importante es el interés de Sánchez.

Le cuento otro. En este caso es una niña. Manifiesta que sí quiere ser reubicada fuera de Melilla y, concretamente, en la provincia de Bilbao. Tiene familiares residiendo en la misma, así como en Gerona, pero no tiene ningún interés en ser reunificada por parte de las autoridades. Ah, ¿pero no estábamos hablando del interés del menor o estamos hablando del interés del Sánchez?

Y una tercera cuestión. Miren, si hablamos de la protección del menor, si a ustedes realmente les interesa la protección del menor, Andalucía tiene su sistema por encima de su capacidad. Y les voy a explicar por qué. Por dos cuestiones. Una, porque el Gobierno de Sánchez lo reventó. Lo reventó con el traslado de casi 600 niños a Andalucía, que es el que hizo. Todavía estamos recibiendo de esos 600 niños, ¿eh?

cve: DSCA_13_029

Por si es lo que tiene. Todavía no hemos llegado a los 600, nos siguen trasladando niños. Es del reparto del 2025. Pero no solo hizo eso...

Se ha acabado el tiempo. Continúo en la segunda intervención. Hay mucho más papel aquí, desgraciadamente.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos el debate con los grupos políticos, los grupos parlamentarios, en un segundo turno, por un tiempo máximo de diez minutos, de menor a mayor. Y comienza el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Rodríguez Ruz.

La señora RODRÍGUEZ RUZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo me voy a dirigir a la consejera porque tengo que confesarle, consejera, que me siento ignorada por usted esta tarde completamente. Porque, claro, yo entiendo su animadversión al presidente democráticamente elegido de este país. Lo entiendo. Pero ha centrado usted su intervención únicamente en criticar al Gobierno de Sánchez. Yo quiero decirle a usted que estamos en Andalucía y que quienes tienen la gestión del Gobierno andaluz son en este momento el Partido Popular, en connivencia con Vox. Por lo tanto, me siento ignorada porque, de todas las preguntas que le he hecho, no he tenido ocasión de que usted me conteste ni siquiera a una de ellas. Y había una que me importaba mucho, esa que le he hecho cuando le he preguntado que qué opina usted, como consejera, de dejar los derechos de las mujeres en manos de gente que niega la violencia de las mujeres.

Pero bueno, voy a agotar mi tiempo de intervención. Dicho esto, señora consejera, ¿sabe cuál es el problema a mi modo de ver? Que usted viene aquí esta tarde a hablarnos de derechos, de domótica, de robótica, de leyes, de ventanillas electrónicas. Y mientras que todo eso pasa, hay gente que necesita ayuda para levantarse de la cama, para comer, para ir al baño, para vestirse. Gente que tiene que esperar una media de catorce meses para que esa situación se palie mínimamente, ¿vale? Con la desesperación de las familias, que están observando cómo personas que han dedicado su vida y su esfuerzo al levantamiento económico y social de este país, después de una de las épocas más duras que hemos vivido, la dictadura franquista, personas que han contribuido a que este país sea hoy lo que es, están muriendo abandonadas por las instituciones, por la institución a la que usted, principalmente, representa.

Y viene usted esta tarde también a decir que han hecho muchas cosas, y yo puedo estar de acuerdo con eso, señora consejera. Pero reconocer el esfuerzo no siempre es sinónimo de que los problemas han desaparecido. Hay veces que nos esforzamos en las cosas y, sin embargo, aun así, no tienen los resultados que pretendemos.

Y yo creo que en la gestión de la dependencia, pues, ustedes están en eso. Pero están en eso —y, permítame, desde mi punto de vista, también se lo digo, desde mi punto de vista— de una manera equi-

cve: DSCA_13_029

vocada. Porque ustedes parten de una premisa que es que, como antes con el Gobierno socialista todo estaba muy mal, ahora a poco que hagamos nosotros ya estará mejor. Y desde mi punto de vista, consejera, creo que eso es un error. Los errores del Partido Socialista, que los hubo, no son una carta ni un cheque en blanco para que usted y su Gobierno sigan cometiendo errores. Y lo principal que usted tiene que resolver es darles dignidad a esas personas que se están muriendo abandonadas en las camas. A pesar de todos los decretos, las ventanillas únicas y todo lo que usted ha hecho, a pesar de eso ahí queda muchísimo por hacer. Y eso es lo que hay que evitar.

Hablaba la compañera, la portavoz del Partido Socialista, de las condiciones laborales de la gente que trabaja en el Servicio de Ayuda a la Dependencia. Pero antes de eso, permítame, yo sí he vivido cómo mi padre y mi madre morían con un derecho reconocido que nunca pudieron disfrutar. Y eso es frustrante, consejera, frustrante. Eso no debería pasar y está pasando. Eso hay que arreglarlo, pero no dentro de dos años, eso hay que arreglarlo hoy, ahora, en este momento. Y hay que pedir los recursos a donde haga falta. Y si usted necesita recursos, y hay que pedirlos al Gobierno central, aquí nos va a tener a nosotras. Lo que no puede hacer es echar balones fuera, decir que, como antes todo estaba mal, ahora la cosa está mejor porque han invertido ustedes y han hecho cosas. Solo faltaba que no estuviera mejor.

Bueno, hay otro asunto, y es que el dato mata al relato. Hay un dicho por ahí —no sé de quién es— que dice que el dato mata al relato. Y hay un hecho significativo, que yo creo que deberíamos de tener en cuenta, y es centrarnos en la gestión, ¿vale?, en la gestión que ustedes están haciendo de la ayuda de la dependencia, ¿no?

Y le voy a dar un dato: la Cámara de Cuentas de Andalucía ha fiscalizado la gestión de la dependencia y el acceso a plazas residenciales, y ha encontrado incumplimientos muy elevados de los plazos administrativos. De los expedientes analizados, más del 71 % presentaban demora en la valoración del grado de dependencia, y más del 65 % incumplía los plazos para el acceso a una residencia. Esto no lo está diciendo el Grupo Parlamentario Por Andalucía, señora consejera, lo está diciendo la Cámara de Cuentas, ¿vale? Por eso, cuando hablamos de dependencia, no solo hablamos de cuánto dinero hay, sino de cómo se gestiona ese dinero, que ya lo hemos dicho anteriormente.

Y aquí tenemos que entrar en algo a lo que me refería anteriormente, que son las situaciones laborales de las trabajadoras, y digo trabajadoras en femenino, porque son las principales sufridoras. Son personas que salen de su casa cada día con el firme propósito de mejorar la vida de las personas y, a cambio de eso, tienen condiciones laborales precarias, con jornadas imposibles, con horarios imposibles, y con un nulo derecho a su conciliación de la vida personal y familiar. Están las personas que trabajan en ayuda de domicilio y están las personas que trabajan en centros residenciales. Personas que, por cierto, están fugándose de los centros residenciales hasta el SAS, porque tienen unas mejores condiciones laborales. Esto deberíamos de atajarlo también y deberíamos de dignificar la situación de las trabajadoras tanto de la ayuda a domicilio como de los centros residenciales.

Y tienen ahora ustedes, aunque no les guste, señora consejera, tienen ustedes ahora una ocasión de oro para aprovechar esa inversión, esa inyección de dinero en dependencia que va a venir del Estado central. Yo sé que a lo mejor a usted esto no le gusta, pero tiene usted que reconocer que, con todas sus

cve: DSCA_13_029

limitaciones, esto significa una posibilidad para Andalucía y su sistema de dependencia. Por lo tanto, yo creo que debería de aprovechar, porque, si el problema es el dinero, ahora va usted a tener la posibilidad de invertir y de invertir bien: de mejorar las condiciones de vida, de fomentar y crear más plazas en residencias, de reducir la brecha salarial entre las trabajadoras y trabajadores de las residencias y los del SAS. Tiene usted ahora una excelente oportunidad, señora consejera.

Yo le pregunto qué tiene pensado hacer su Gobierno con ese dinero que va a venir del Gobierno central, qué tiene usted pensado hacer. ¿Cómo lo va a invertir? Porque ya no va a colar eso de la falta de recursos, ya no va a colar. Vamos a ver si sirve para agilizar la tramitación de los expedientes, reforzar los servicios sociales comunitarios, aumentar las horas de ayuda a domicilio y aumentar el precio/hora.

Otra cosa que le diré: consejera, está muy bien que ustedes hayan subido el precio/hora de la ayuda a domicilio, el siguiente paso es, asegurarse de que esa subida del precio/hora no es absorbida por las empresas de ayuda a domicilio, que esa asignatura la tienen ustedes todavía pendiente. Por lo tanto, mi pregunta es esa: ¿en qué van ustedes a invertir el dinero? Porque si tenemos más recursos, eso debería traducirse automáticamente en mejores y más derechos para la ciudadanía que lo necesita.

La otra institución de la que usted ha hablado, o la titular de su consejería, es la familia. Ha dicho usted una cosa con la que yo estoy muy de acuerdo, y es que no hay mejor sitio donde estar que en la familia. Eso es una verdad como un templo, señora consejera. Pero eso tiene una segunda lectura. Eso es así cuando la familia es una familia cuidadora. Pero yo no sé si usted sabe... Seguro que lo sabe, esto era una pregunta retórica, no me la tenga usted en cuenta. Yo sé que usted sabe que hay padres que violan a sus hijas, que hay madres que maltratan a sus hijos, que hay hermanos que abusan de sus hermanas. Eso también existe, señoría. Y si decimos que no hay como estar en familia, que es verdad, tenemos que tener en cuenta esos casos especiales y excepcionales o, a lo mejor, no tan excepcionales, y tener las herramientas para resolver y para erradicar esas situaciones. Hay casos en los que, lamentablemente, los menores tienen que salir de su familia porque son un factor de riesgo para ellos y para ellas. Por lo tanto, le diré que, estando de acuerdo con usted, siempre hay que hacer esa matización.

Y hablando de familias, también le diré que, según el INE, y no según este grupo parlamentario, en 2025 el 34,7 % de la población andaluza estaba en riesgo de pobreza o exclusión social. En esa pobreza, señora consejera, influyen demasiadas variantes que no son competencias de la Junta de Andalucía, pero hay otras que sí lo son: el acceso a la vivienda, la sanidad, la educación, los comedores escolares, el empleo, la brecha digital, la dependencia, entre otras muchas. Por lo tanto, la erradicación de la pobreza también es competencia del Gobierno de la Junta de Andalucía. Cuando más de un tercio de la población está en riesgo de exclusión, los servicios sociales tienen que estar dotados de recursos económicos y humanos suficientes para trabajar, no cuando ya se ha producido la situación de emergencia, sino antes de que se produzca, para prevenirla. Los datos y las realidades de nuestra gente muestran que no es suficiente con lo que su Gobierno está haciendo y por eso le pedimos que reduzca las listas de espera, que termine con los problemas de gestión. Por cierto, usted también hablaba de que con el Gobierno del Partido Socialista se habían dejado expedientes en un cajón. Yo soy de Córdoba, señora consejera. En Córdoba hay años en los que los expedientes se han perdido, se han perdido. No sabemos dónde están. Eso yo creo que habría que mirarlo.

cve: DSCA_13_029

Bueno, y para terminar, no me gustaría dejar de referirme también a la tragedia humanitaria que se está viviendo en Ceuta y a la obligación que tiene el Gobierno andaluz de paliar esa situación. Independientemente de si Cataluña tiene o de si no tiene, aquí hay una cosa muy sencilla, y lo principal y lo que debería regir cualquier política es la humanidad, señora consejera. Y la humanidad en este momento es más precisa que nunca. Por lo tanto, le pido que actúe en esa situación.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y tiene la palabra su portavoz, la señora Blanco.

La señora BLANCO MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, para su información, Adelante Andalucía, mi partido, no forma parte del Gobierno del Estado español, para que usted lo sepa. Si estuviera aquí la señora Redondo, pues le estaría haciendo preguntas a ella y estaría fiscalizando su actividad. Pero no está ella, está usted. Y yo esperaba que hubiera contestado, al menos, alguna de mis preguntas. Entonces, con su permiso, voy a volver a esta comparecencia y a la cuestión que la atraviesa.

Usted nos cuenta cuánto hace, cuánto no hizo el PSOE, las peleítas de siempre. Vale. Yo le pregunto qué consigue con sus políticas cambiar en la vida de las personas, que es lo que nos importa.

En esta segunda intervención me gustaría plantearle la siguiente pregunta, a ver si tengo suerte esta vez. ¿Cuánto estamos dedicando a prevenir que las personas lleguen a necesitar prestaciones? Los servicios sociales comunitarios son, como usted bien sabe, el nivel preventivo, los servicios de proximidad. La puerta de entrada del sistema la llama su Gobierno. En 2022, los colegios profesionales de trabajo social ya denunciaban que el proyecto de la nueva Ley de servicios sociales no apostaba por una atención integral ni por la planificación de los aspectos preventivos y comunitarios, y que reforzaba un modelo de corte asistencialista. El propio Defensor del Pueblo andaluz lleva años señalando la insuficiencia estructural de recursos, el desbordamiento de las plantillas y la necesidad de reforzar la estructura y coordinación de los servicios sociales comunitarios. Y, por cierto, mucho del personal de Eracis Plus de los ayuntamientos acaba dedicando buena parte de su jornada laboral a reforzar los servicios comunitarios, que están hasta aquí. Y distorsionan así, pues, la finalidad de los programas que usted ha mencionado antes. Y es que dentro del conjunto de prestaciones comunitarias se calcula que la prevención representa aproximadamente un 4,7 % del gasto.

Por eso la pregunta es muy concreta: ¿Qué proporción de todo el sistema están dedicando a intervenir sobre las causas de la exclusión y qué proporción a gestionar sus consecuencias, una vez que ya se han producido? Porque si dedicamos cada vez más recursos a atender las consecuencias y menos a evitar que se produzcan, pues vamos a tener un sistema cada vez más grande sin tener necesariamente

cve: DSCA_13_029

una sociedad con menos exclusión. La renta mínima vio recortado su presupuesto autonómico cuando llegó el ingreso mínimo vital. En lugar de complementarlo y aprovechar ese margen para reforzar los itinerarios de inclusión real, la renta mínima acabó funcionando como una ayuda de último recurso cuando las familias ya están al límite. O sea, cuando se deniega uno, entonces el otro... Y aquí quiero hacer una precisión importante. Dejar de recibir una prestación no siempre significa que una persona deje de necesitar apoyo. Una persona dependiente, una persona con discapacidad necesita esos apoyos probablemente de una manera permanente. Entonces, el objetivo no es expulsar a las personas del sistema, sino que el objetivo tiene que ser que los apoyos sean efectivos. Que cuando una situación de vulnerabilidad puede superarse, pues la persona tenga las condiciones para superarla.

Una política social no se mide por cuánto presupuesto ejecuta, sino por cuánto consigue ese presupuesto. Y pensando en la violencia de género, e insisto, en los recortes, las profesionales que atienden a las víctimas y a las supervivientes están teniendo que dedicar tiempo, por ejemplo, a resolver el mal funcionamiento del SIAM. Tienen que volcar manualmente datos administrativos, en detrimento de la atención presencial. A eso se suman las ratios insuficientes de personal, la escasez de recursos de acogida y la actual supresión de la especialización. Insisto, que usted ha dicho antes que no, así con la cabeza, pero hasta ahora, la atención psicológica a supervivientes de violencia de género adultas, la atención a chicas de entre 14 y 17 y la atención a víctimas de violencia vicaria se trataba separadamente. A partir de ahora no va a ser así. Con su actual propuesta de atención a víctimas y supervivientes, cuántas mujeres consiguen realmente reconstruir su proyecto de vida, que es lo importante.

Y exactamente la misma lógica la voy a aplicar ahora a la dependencia. El Observatorio de la Dependencia señala que en 2025 aumentó mucho el peso de la ayuda a domicilio y de la teleasistencia en Andalucía, mientras bajaban las prestaciones institucionalizadas. Esto puede significar un progreso, efectivamente, pues más autonomía, más proximidad, elección real, pero también puede significar otra cosa. Puede significar que una mujer de la familia reduzca o abandone su empleo para cuidar gratis. Porque ¿quién cuida cuando la persona dependiente está en casa? ¿La Administración garantiza los apoyos suficientes o terminan siendo las mujeres de la familia quienes absorben ese trabajo? Volvemos a la misma cuestión. Es que no basta con contabilizar una prestación. Hay que saber qué efecto produce.

Si analizamos el mapa residencial andaluz, bajo el criterio de quién opera y administra el servicio en el día a día, a pesar de las grandes cantidades que usted ha mencionado antes, el modelo está masivamente privatizado. Las plazas de gestión pública directa representan una minoría absoluta del sistema. Son apenas unas 2.000 plazas operativas. Por el contrario, la gestión privada concentra 46.499, sumando más de 16.000 de mercado libre y más de 29.000 que, contando con financiación pública, están ubicadas en centros de titularidad empresarial y gestionadas con personal y dirección privada. O sea, las plazas concertadas, vamos.

A esto me refería antes, cuando yo le preguntaba dónde está la responsabilidad pública cuando la prestación material del servicio se realiza mediante entidades externas. ¿Cómo controla la Junta este mapa residencial?

Y respecto a las personas con discapacidad, las organizaciones integradas en el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía vienen señalando que la financiación está

cve: DSCA_13_029

muy por debajo de los costes reales de los servicios. Pues, de nuevo vemos un sistema privatizado en el que las familias tienen que asumir el peso, no solo económico, de los cuidados. Más allá de la pregunta evidente sobre la falta de recursos, ¿cuánto de la política de discapacidad está orientada a que una persona pueda vivir de forma autónoma en su comunidad, con los apoyos y medios necesarios, y no dependiendo absolutamente de la familia? Ahí está la diferencia realmente entre prestar un servicio o garantizar un derecho.

Y de nuevo, vuelvo a la migración. O más allá de la migración, más bien, vamos a ampliar la mirada. ¿Tiene la Junta una política contra el racismo o meramente una política de gestión de la migración? Porque es que no es lo mismo. Si hablamos de igualdad, tenemos que hablar de políticas antirracistas, capaces de abordar el racismo en el trabajo, en la vivienda, en la educación, en los controles policiales, en los discursos de odio, etcétera. Tenemos que hablar de las personas racializadas en Andalucía, además de abordar la necesaria acogida de quien llega, por supuesto.

Y tendría que existir una política activa contra el antigitanismo. La Junta aprobó un protocolo autonómico para coordinar la respuesta institucional frente al hostigamiento colectivo hacia la comunidad gitana. Soy consciente. Pero colectivos de personas gitanas señalan la insuficiencia de recursos, la persistencia de discriminación cotidiana en ámbitos como el empleo, la vivienda, así como el discurso de odio y de los enfoques paternalistas y asistencialistas por parte de las Administraciones. Como no toda persona racializada es migrante y no toda persona experimenta esa racialización de la misma manera, pues le pregunto: ¿qué protocolo tiene su consejería para la discriminación racial? ¿Tiene políticas específicas de vivienda, empleo, acceso de servicios públicos y discriminación institucional cuando hablamos de personas racializadas nacidas en Andalucía?

Y termino de nuevo con la familia, porque cuando hablamos de familia tenemos que preguntarnos: ¿de qué familia estamos hablando? Si el Gobierno, su Gobierno, dice que quiere que haya más familias o más ayuda a las familias numerosas, etcétera, la respuesta no puede ser únicamente ideológica, tiene que ser material: vivienda, salarios, empleo estable, escuelas infantiles, conciliación, permisos laborales, recursos de cuidado, servicios públicos... ¿La Junta quiere que nazcan más niños, niñas y niñes? Porque les niñes nacen. ¿O quiere que las personas puedan decidir libremente si quiere tenerlos primero y además puedan criar a estas personas dignamente? Aquí es donde creo que está la verdadera diferencia entre una política social que gestiona necesidades y no las previene, o una política social que las previene y, además, transforma los derechos en realidades.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Continuamos con el debate.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Peláez Izquierdo.

CVE: DSCA_13_029

La señora PELÁEZ IZQUIERDO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tal cual hemos dicho en la primera intervención, seguimos manteniendo. Desde Vox, le ofrecemos nuestra disposición y voluntad para trabajar por Andalucía y con la mano tendida siempre. Y usted bien sabe también que esto no significa que, desde el Grupo Parlamentario, cuando haga falta, pues habrá que fiscalizar las consecuciones de esta consejería.

Hemos firmado —como usted sabe— el acuerdo que se sustenta en una serie de medidas que se deben llevar a cabo, medidas por el bienestar de los andaluces y que tienen un eje principal del que usted ha hablado en su primera intervención, cual es la familia. La familia, que es una institución fundamental en la que, en los últimos años, ha sido sistemáticamente atacada y arrinconada por distintas políticas e ideologías presentes en muchas de nuestras instituciones. Y, como usted sabe, seguramente proteger a la familia no solo es cuestión de ayudas o de subvenciones fiscales o de deducciones fiscales, porque proteger a la familia significa, ante todo, garantizar lo más básica. Y una de las cosas más básicas es la seguridad de sus miembros en las calles, en los barrios, en los pueblos. Y no podemos hablar de protección familiar si ignoramos el contexto social y de inseguridad al que muchos se enfrentan a diario.

Actualmente, los españoles y los andaluces están viendo una muestra, un botón, están viendo las orejas al lobo con la situación límite que están sufriendo de forma dramática nuestros compatriotas en Ceuta. Estamos viviendo de primera mano las graves consecuencias de la inmigración ilegal, masiva y descontrolada. Hablamos de una inseguridad creciente que golpea directamente al corazón de los hogares. Mujeres que ya no se sienten libres para salir solas por las calles, padres que tienen miedo de dejar salir a sus hijos, y todo ello provocado por la nefasta gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, que promueve un efecto llamada constante e irresponsable. Por ello, nos congratula saber que Andalucía, gracias al acuerdo del Gobierno firmado con Vox, puede convertirse en ese dique de contención frente a este despropósito, insisto, para proteger a nuestras familias. Pondremos toda la carne en el asador para combatir la inmigración ilegal, cortar de raíz la financiación de las ONG que alimentan el tráfico de personas y limitar la llegada de menas.

Le pedimos, señora consejera, que no solo respete y cumpla los puntos del acuerdo, sino que los haga valer con determinación. Porque, señora consejera, la primera y verdadera política de protección a la mujer no son las pancartas ni los eslóganes, es garantizar su seguridad real en las calles y erradicar cualquier forma de sumisión ideológica y cultural. Es hora de alejarnos de las políticas ideológicas que han fracasado rotundamente y centrarnos en combatir eficazmente la violencia contra la mujer. Desde la izquierda presumen de ser el Gobierno más feminista de la historia, pero la amarga realidad es que sus recetas han fracasado. Se han gastado miles de millones de euros en propaganda de género, mientras aprobaban la vergonzosa ley del solo sí es sí, excarcelando a más de 120 violadores y rebajando las condenas a 1.200 delincuentes sexuales. Y, para colmo, amparan e importan culturas que denigran e invisibilizan a las mujeres. ¿Y cuál es el resultado de su supuesto feminismo en nuestras calles? Pues ahora tenemos, por ejemplo, en Sevilla, los primeros datos. Las violaciones se han triplicado en Sevilla. Han alcanzado una media escalofriante de cuatro denuncias a la semana y se registra un repunte del 45 % en las agresiones sexuales con penetración. No hay mejor forma de defender a las mujeres que meter

cve: DSCA_13_029

a los delincuentes en las cárceles y eliminar también de paso esas cárceles de tela de nuestras instituciones públicas, esas que invisibilizan a las mujeres y que no las traen, precisamente, nuestras culturas. Por eso, en el punto 20 de nuestro acuerdo hemos prohibido el uso del burka y del niqab en los edificios autonómicos. Menos pancartas y más seguridad real para las mujeres andaluzas.

Por otro lado, señora consejera, dentro de las perspectivas de familia que inspiran nuestro acuerdo, resulta prioritario que esta consejería sitúe la maternidad, la vida y la familia en el centro de la acción política, como la mejor respuesta frente al grave invierno demográfico que asola y amenaza el futuro de Andalucía. Es hora de defender con hechos a las mujeres que son o quieren ser madres, que muchas de ellas sufren falta de recursos o la más absoluta soledad ante un embarazo inesperado. Desde Vox le pedimos, por tanto, la puesta en marcha urgente del plan integral de apoyo a la mujer embarazada, del punto 37 de nuestro acuerdo, un plan que garantice información, acompañamiento familiar y ayudas sociales y económicas directas para que ninguna mujer en nuestra tierra se vea abocada a renunciar a la maternidad por falta de medios, porque impulsar políticas sociales significa abrazar la cultura de la vida como un bien social prioritario. Esto está en nuestro punto 36 del acuerdo, protegiendo la dignidad inalienable de la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural. Una sociedad verdaderamente justa se mide por cómo protege a los más débiles e indefensos.

En esta misma línea de protección a la infancia valoramos de forma muy positiva que en esta legislatura se vaya a aprobar en 2028, por fin, la ley de segunda infancia —punto 38 del acuerdo—, una medida clave reclamada de forma insistente por Vox, por los profesionales y también por las familias. Con esta ley ponemos fin al dramático vacío asistencial que sufrían los niños al cumplir 6 años, momento en el que finalizaba la prestación de atención temprana. A partir de ahora, la Junta de Andalucía garantizará la continuidad de la cobertura pública y el refuerzo de los servicios para dar una respuesta integral a los niños mayores de 6 años y a sus familias. Y también, como ya dijimos antes, en dependencia queremos que esta legislatura se mejore de manera exponencial la gestión, revisando el modelo e introduciendo la desregulación de Vox.

Y finalizo ya, señora consejera, reiterándole nuestra disposición para proteger nuestras familias, para garantizar la seguridad de nuestras mujeres y devolver la dignidad a las políticas sociales. Vox será siempre socio firme, leal y verdaderamente fiable. Pero cumplamos con Andalucía, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Peláez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Robles.

La señora ROBLES QUINTA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, hacer una serie de apreciaciones tras la intervención de la señora consejera. Creemos que, bueno, yo ya no sé si estoy sentada en una comisión del Parlamento de Andalucía o en

cve: DSCA_13_029

una comisión del Congreso de los Diputados o del Senado, porque es que ya me he perdido un poco. Estamos centrando el debate, estáis centrando el debate en Sánchez y estáis olvidando a los andaluces y a las andaluzas, que es lo verdaderamente importante.

Quiero recordarle a la señora consejera que el primer pacto andaluz de conciliación se firmó estando el PSOE, en colaboración con la FAM. Al igual que también me gustaría recordarle que el mayor recortador de financiación de la dependencia fue el señor Moreno Bonilla cuando estaba de secretario de Estado, que hizo un recorte en la Seguridad Social, las cuidadoras del entorno familiar. Pero creo que debemos centrarnos, como bien digo, en los andaluces y en las andaluzas, que para eso estamos aquí. Y no sé esa confrontación que ha tenido la señora consejera en un primer día de comisión de líneas estratégicas, que le hago muchas preguntas a las cuales no ha contestado y sobre las cuales necesitamos respuesta. Y creo que se está escudando en todo lo que ha puesto de manifiesto para no contestarnos con respecto al pacto PP-Vox que está mermando los derechos de las mujeres y de la violencia de género. Por tanto, me gustaría que continuase en la nueva intervención, que respondiera a todas las preguntas que le hemos hecho, en la medida de las posibilidades y del tiempo que tenemos.

Pero también me gustaría hablar de la infancia. Ha dicho que infancia y familia están en el centro de su consejería y decimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que se debe garantizar que ningún niño se quede atrás por el lugar donde vive o por la situación económica de su familia. Necesitamos una política de infancia que no se limite a reaccionar cuando el problema ya es grave. Necesitamos prevención, acompañamiento familiar, profesionales suficientes y coordinación entre los servicios sociales, la educación y la sanidad. Cada niño merece tener las mismas oportunidades, viva donde viva y nazca en la familia que nazca. No podemos encontrarnos con niños que, por sus necesidades especiales, se vean privados de los derechos que cualquier otro niño tiene en todos los ámbitos de la sociedad. Y lo estamos viendo, por ejemplo, ahora en materia de educación, en muchos casos.

Y quiero detenerme especialmente en una cuestión que afecte directamente a esta consejería, que es la atención a los niños y niñas adolescentes migrantes que llegan solos a Andalucía. Usted ha centrado su atención en esos 600 niños que el Gobierno de España nuevamente le derivó a Andalucía hace ya un tiempo. Porque aquí creo que tenemos que hablar de coherencia. En septiembre de 2023, le recuerdo, señora consejera, una intervención suya en el Parlamento de Andalucía, donde su posición fue muy clara. Cuando se debatía el convenio entre Andalucía y Ceuta para el traslado de menores migrantes no acompañados, la consejera decía que la política migratoria debía ser una política de Estado y que tenía que ser compatible con el principio de solidaridad. Y dijo algo todavía más claro: que discrepaba profundamente de Vox y que no aceptaba que, cuando llegaran menores en patera a las costas andaluzas, la respuesta fuera pedirles que se dieran la vuelta y se fueran por donde habían venido.

En cambio, en julio de 2026, tenemos el nuevo pacto entre PP y Vox, y establece que Andalucía no acogerá a más menores extranjeros no acompañados, y que incluye medidas de retorno y repatriación, y así lo ha puesto de manifiesto la portavoz de Vox. Entonces, ¿qué queda de aquella posición que usted defendía en el Parlamento? Nos gustaría conocerla. ¿Por qué no se ha acogido aún a ningún niño o niña migrante no acompañado proveniente de Ceuta, pese a saber que hay plazas disponibles para dar cumplimiento al convenio firmado con Ceuta? Porque los menores siguen siendo menores, siguen

cve: DSCA_13_029

siendo niños y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad, independientemente de su lugar de nacimiento. Y me gustaría saber si sigue defendiendo hoy el principio de solidaridad que defendía en 2023.

Y también nos gustaría saber si va a garantizar que Andalucía seguirá colaborando en la protección y acogida de menores migrantes cuando sea necesario, porque ya he dicho que en 2023 usted defendía esta política.

También quiero abordar otra cuestión que nos preocupa especialmente, que son las personas LGTBI y sus familias. Porque, cuando hablamos de igualdad, también hablamos de todo tipo de personas, y aquí encontramos un elemento que nos preocupa en el acuerdo también adoptado con el partido Vox, puesto que hay ausencia total en este tipo de acuerdo. No se hace referencia alguna a las personas LGTBI. Y esto merece una explicación. Porque Andalucía cuenta desde 2024 con una Estrategia para la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares 2024-2028. Y nos gustaría saber si esa estrategia sigue en vigor, va a estar en funcionamiento, pese a lo que ha advertido en esta comisión la portavoz de Vox. Porque si ustedes aprobaron esta estrategia para cuatro años, queremos saber si se va a cumplir íntegramente. Queremos saber si va a tener presupuesto destinado a las personas LGTBI, si va a desarrollar sus 38 acciones, si va a mantener la colaboración con las asociaciones LGTBI como se ha mantenido hasta ahora, y también queremos saber qué garantía tienen las personas de que no se vaya a dar un paso atrás en igualdad y derechos. Porque la ausencia de una referencia expresa en un acuerdo político no debería traducirse en ausencia de políticas públicas.

Y aquí también nos preocupa algo. Durante los últimos años hemos visto cómo el debate sobre los derechos de las personas LGTBI ha sido objeto de una creciente confrontación política. Precisamente por eso creemos que un Gobierno tiene que hacer lo contrario: dar seguridad, estabilidad y garantía. No estamos hablando de privilegios, sino simplemente hablando de que una persona pueda vivir según su orientación sexual o su identidad sin miedo a ser discriminada, de jóvenes que necesitan sentirse seguros en sus centros educativos, de familias diversas, de personas trans y también de la prevención de los delitos de odio y la discriminación, que están de tanta actualidad. Por eso nos gustaría conocer todo al respecto.

Porque hay una cuestión que queremos dejar muy clara desde el Grupo Socialista, la igualdad no puede avanzar dependiendo de quién forme parte de un gobierno. Los derechos tienen que estar por encima de los acuerdos políticos. Y si el Gobierno andaluz aprobó una Estrategia para garantizar la igualdad de trato y combatir la discriminación de las personas LGTBI, ahora tiene que demostrar que esa estrategia no se queda en un documento, porque la igualdad se demuestra con recursos, con políticas públicas y con hechos. Y por eso reclamamos a la consejera que nos lo traslade, a ver si es posible que así sea, que ninguna persona LGTBI tenga que dar un paso atrás para que este Gobierno pueda dar un paso adelante.

Otro tema muy importante es hablar de la soledad no deseada. Nos encontramos con muchas personas mayores que están permanentemente solas en casa. Queremos saber qué políticas van a tener, pese a que ha hecho referencia en esta comisión a algunas de ellas, pero no ha especificado y no ha entrado en el fondo del asunto. Nos gustaría conocer qué políticas concretas va a realizar en esta materia.

cve: DSCA_13_029

Y para finalizar, señora consejera, a modo de conclusión, para que tenga las preguntas sobre todo lo que le hemos planteado, es que desde el Grupo Socialista queremos una respuesta clara a todas estas cuestiones. Queremos saber cómo va a utilizar la Junta la nueva financiación estatal de dependencia, queremos saber cómo va a reducir las listas de espera con la nueva Ley de Dependencia y Discapacidad, también cómo va a mejorar la ayuda a domicilio y las condiciones de los auxiliares de ayuda a domicilio y qué va a hacer para combatir la soledad no deseada. También qué recursos va a destinar a nuestros mayores, a la infancia, a la familia, a las mujeres víctimas de violencia machista. Y qué garantía ofrece para que los derechos de las personas LGTBI no sufran ningún retroceso. Andalucía necesita unos servicios sociales fuertes, públicos, cercanos y con financiación suficiente, unos servicios sociales que estén al lado de las personas cuando más lo necesitan.

Desde el Partido Socialista vamos a seguir defendiendo a una Andalucía donde nadie tenga que elegir entre cuidar a un familiar y poder trabajar, donde ninguna persona dependiente muera esperando una prestación. Y no quiero que en este caso vuelva a hacer ese tipo de afirmaciones, porque no me alegro de que se haya muerto ninguna persona esperando una prestación, y entiendo que tampoco vosotros. Por tanto, son afirmaciones muy gruesas, y entiendo que se debería de tener un poquito de... Bueno, intentad no hacer esas afirmaciones. Y también donde ninguna mujer tenga que enfrentarse sola a ninguna situación de violencia machista, y que esté la Administración competente al frente para que no se sienta desprotegida ni sola.

Señora consejera, más allá de las palabras, necesitamos compromiso, presupuesto y resultados. Y esperemos que el debate se mantenga en Andalucía para los andaluces y las andaluzas, y dejemos de derivarnos y de desviarnos por motivos electoralistas al Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para terminar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a empezar un poco con el final, en este caso, de lo que ha dicho la señora Robles. Y hacía en su alegato final..., hablaba de una palabra muy importante, hablaba de presupuesto. Por tanto, yo entiendo que muchos de los diputados y diputadas de los grupos tanto de Por Andalucía y de Adelante Andalucía como del PSOE son nuevos y, en concreto, las tres portavoces que están interviniendo hoy son nuevas. Pero yo les quiero decir que si ustedes realmente —yo creo que ustedes realmente quieren colaborar, y aportar para cambiar la vida de los andaluces y de las andaluzas—, sus grupos parlamentarios tuvieron una gran oportunidad, que es en diciembre, votar los presupuestos. Y yo les tengo que recordar

cve: DSCA_13_029

aquí en esta comisión, con los presupuestos del año 2026, sus tres grupos parlamentarios votaron que no a esos presupuestos, que pueden cambiar la vida de los andaluces y de las andaluzas.

Dicho eso, señora consejera, mire, para nuestro grupo, alabar su gestión es realmente fácil. Y es fácil porque han tomado decisiones, porque han emprendido reformas, porque hay datos que permiten, además, valorar positivamente muchos de los avances que se han producido durante estos años.

Hemos hablado durante toda la comparecencia y toda la comisión, pues, de la transformación que se abordó en la legislatura pasada en materia de dependencia. Y, en ese sentido, yo le agradezco mucho, en este caso, a la señora Rodríguez lo que ha manifestado en cuanto a la financiación en materia de dependencia, que ellos van a acompañarnos a pedirlo donde haga falta. Me gusta mucho escuchar eso por parte de su grupo, porque le aseguro que la legislatura pasada fueron muchas las iniciativas que se debatieron respecto a esta cuestión y su grupo votó en contra. Y, por lo tanto, yo creo que rectificar es de sabios, y en este caso que usted le tienda la mano, en este caso, a la consejera para poder reclamar la financiación, que en definitiva va a venir a mejorar la vida de los dependientes andaluces, es de agradecer y es de reconocer a usted, en este caso.

Luego, simplemente, me gustaría hacerle una matización también en el ámbito de la dependencia. Porque, si hablamos de dependencia, efectivamente se ha reconocido, lo ha reconocido la consejera, es verdad, 413 días son todavía muchos días para las personas que están esperando la prestación. Pero también es verdad que se ha mejorado, hay más prestaciones, hay más recursos, y eso también hay que reconocerlo. Yo creo que, desde el momento en que la consejera reconoce que todavía hay mucha gente esperando, ella gana esa credibilidad que le permite hablar en el ámbito de la dependencia.

Y le quería decir también, señora Rodríguez, respecto del informe que ha hecho usted mención de la Cámara de Cuentas, es cierto, pero ese informe venía circunscrito al periodo 2021-2023. Se debatió en esta Cámara, en esta comisión, en septiembre del año 2025. Pero no hacía referencia, y así lo manifestó el propio presidente de la Cámara de Cuentas cuando vino a exponer ese informe al periodo posterior en el que ya se había abordado, por parte del Gobierno andaluz, toda la reforma que afectaba a la simplificación administrativa, todo el proceso que la propia consejera había puesto en marcha de ese nuevo sistema de dependencia. Y, bueno, yo creo que también es justo reconocer que ese informe, en el momento que se debatió en esta Cámara, pues no hacía mención ni al periodo de la legislatura, y no se tenían en cuenta todas esas reformas que ya se habían realizado. Y simplemente quería que constara que no comparte el espacio temporal al que usted ha hecho referencia.

Y, por lo tanto, yo voy a volver a decirlo, queda mucho por hacer en el ámbito de la dependencia, pero no es confrontar con el Gobierno de España, poder hablar y expresar libremente en esta comisión que el Gobierno de España no cumple con el 50 % al que tiene bien obligado por la ley. Eso es una realidad, aparece en todos los indicadores. Y no creo que sea confrontar con el Gobierno de España. Es simplemente reconocer una realidad que, a día de hoy, el Gobierno andaluz asume el gran peso de lo que es la gestión de dependencia. Y que el día que el Gobierno de España aporte y contribuya con la cantidad que le corresponde, que es el 50 %, pues esta portavoz lo dirá y se dirá sin más, pero que a día de hoy no cumple. Y eso es una realidad. Que, señorías del Partido Socialista, ustedes pueden inten-

cve: DSCA_13_029

tar querer tapar el sol con un dedo, pero eso no puede pasar, no es así. Y eso es una realidad. Yo siento que a ustedes eso no les guste.

Y también a la señora Robles, con relación a lo que comentaba y le planteaba a la señora consejera sobre los niños y niñas migrantes, los niños y niñas migrantes son aquí en Andalucía y en Cataluña, porque en Cataluña ya esos niños no tienen esa condición, y a la hora de hacer el reparto son cero. Y aquí, en Andalucía, es el número de niños o niñas que se determina en los ámbitos donde hay que hablarlo. Por lo tanto, también me gustaría escucharle hacer alguna crítica o alguna valoración o algún análisis respecto a las conductas que tiene su partido en el Gobierno, que es donde tiene competencias y, en este caso también, para hacer la distribución de los menores migrantes.

Seguimos. En cuanto a la inclusión, también hemos podido hablar en materia de inclusión. También decía, en este caso, la señora Blanco, que hacía referencia un poco al planteamiento que se tenía que hacer en el ámbito de la inclusión, cuando hablábamos de pobreza, de exclusión. Y yo decía en mi primera intervención que se ha producido un cambio en el paradigma, en cómo se entiende la inclusión desde que entró en el Gobierno el presidente Juanma Moreno y usted, consejera. Yo le voy a poner un ejemplo, yo creo que representativo. Se puede discrepar en muchas cuestiones, pero en Eracis+, 22.744 participantes en itinerarios sociolaborales personalizados, en 96 zonas desfavorecidas de 62 municipios, con la participación de 48 entidades locales y 97 entidades del tercer sector. Considero que es un programa que aborda esa parte que usted planteaba de no solo una situación donde se da una ayuda económica y no se hace ese acompañamiento a la persona para que pueda salir de esa situación en la que se encuentra. Eracis+ viene a ser ese ejemplo que permite ese camino y hacer esa ayuda, ese acompañamiento a la persona para que pueda salir de esa situación en la que se encuentra.

En materia de mayores, de familia y de infancia, ya lo hemos hablado también, consejera. Creo que si algo quiero destacar de su intervención de hoy, sobre todo en el ámbito de —en todo en general, pero me ha gustado mucho en el ámbito de mayores— ese concepto del mayor como persona activa, participativa y que puede contribuir a día de hoy a aportar en la sociedad. Creo que también el prevenir la situación antes de que se produzca es algo muy importante en todos los ámbitos de su consejera. Y creo que usted tiene claro, porque así lo ha dicho en su exposición, que ese es uno de los caminos que hay que coger para mejorar el conjunto y, sobre todo, las respuestas que se les pueda dar a los andaluces y andaluzas.

En materia de violencia de género, consejera, yo creo que usted lo tiene muy claro. No se ha dado ni un paso atrás en derechos ni en la lucha contra la violencia de género. Y más allá del ruido que, en este caso, los partidos de la izquierda quieran generar para desviar la atención cuando no hacen ni una mínima mención al fallo que está produciéndose en las pulseras, que sí que ponen en peligro y en riesgo la vida de esas mujeres, bueno, creo que van a lo fácil. Y, por lo tanto, yo coincido ahí con usted que han dado en hueso. Consejera, siga trabajando como lo está haciendo hasta ahora en ese ámbito, porque las mujeres con usted están cuidadas y protegidas.

Siga en la línea de esa colaboración con el tercer sector de acción social de Andalucía, porque ellos llegan donde no llega la Administración. Creo que en la legislatura pasada se consiguió un hito muy importante, que fue esa Ley del Tercer Sector de Acción Social en Andalucía, algo que pedía y demandaba el

cve: DSCA_13_029

sector y que ha sido con un Gobierno del Partido Popular, en este caso, cuando se ha aprobado esa ley. Por cierto, también sin el apoyo mayoritario de los grupos de la izquierda. Eso también hay que decirlo y hay que contarlo aquí en esta comisión. Pero nosotros entendemos que hicimos lo que teníamos que hacer, que era dar cobertura legal a una demanda histórica por parte de las entidades que representan al tercer sector de acción social en Andalucía.

Creo que se ha analizado con mucho rigor todo. Y usted nos ha dado cumplida cuenta de todo lo que ha hecho y de todo lo que prevé hacer en la próxima legislatura. Y yo, simplemente, consejera, para terminar, quiero reiterarle la mano tendida por parte de mi grupo. Creo que esta comisión es para que, dentro de la diversidad de opiniones, tiene que ser una comisión para trabajar en pro de los andaluces y andaluzas, porque tenemos la oportunidad de poder contribuir a cambiar su forma de vida.

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Estamos ya llegando al final de este debate, con el cierre por parte de la consejera, que creo que va a tener complicado contestar a todas las preguntas en cinco minutos, que es el tiempo máximo del que dispone, pero que estoy convencida de que en sucesivas comisiones se podrá dar respuesta a todo.

Así que tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

De antemano, pido disculpas por no responder a todo, pero son cinco minutos.

Pero sí, por intentar cerrar algunas cuestiones, se ha hablado ahora, en esta última intervención de nuevo, de los menores, de los niños menores migrantes no acompañados. Vamos a dejarlo claro para todas sus señorías, para todas. Andalucía va a cumplir la ley. Andalucía va a cumplir la ley. Que no soy el PSOE, que digo blanco por la mañana, rojo por la tarde y amarillo por la noche, que no. Vamos a cumplir la ley. Pero igual digo que no vamos a contribuir a que utilicen a los menores como mercancía política, como lo hicieron en el reparto de 2025.

Otra cuestión importante. Protección del menor. Cuando se vela por la protección del menor, hay que saber cómo están los sistemas de cada comunidad autónoma. Estamos por encima de nuestra capacidad. Y voy a explicar por qué. Porque el PSOE reventó el sistema de Andalucía. No solo decidió trasladar 600 niños a Andalucía, cero a Cataluña, cero al País Vasco, sino que mientras decidía ese traslado, nos metía por la puerta de atrás, bajo la apariencia de mayoría de edad —que es una aberración— a otros más de 700 niños. Y a eso se le suma que Andalucía, aunque lo niegue el Gobierno de España, somos frontera sur y llegan a nuestras costas. Con lo cual, nos reventó el sistema. Y no vayamos ahora a querer, que lo estoy viendo venir, al Gobierno de Sánchez —empezando por el primero y terminando por el último—..., a convertir la protección del menor en la protección a Sánchez. Porque ya hemos vivido que el interés del menor es el menor de los intereses de Sánchez. Y ahora vamos por la se-

cve: DSCA_13_029

gunda vía. La protección del menor, convertirla en la protección de Sánchez. Porque, hombre, esta mañana, lo decía antes, la señora Montero se ha despachado bien con sus perlas. Y dice, de pronto, que si no cumplimos el convenio con Ceuta, que lo va a llevar al Defensor del Pueblo. Y que, oiga, muy importante, que la confrontación política no puede estar por encima de la humanidad. Mire, por favor, un poco de por favor. Que no se ha leído ni el convenio de Ceuta. Es que ni se lo ha leído. Cláusula quinta del convenio de Ceuta. El convenio de Ceuta, y lo dice literalmente, se aplica en función de la disponibilidad de recursos residenciales —oigan esto— específicos para dar respuesta adecuada a las necesidades de los menores propuestos. En función de cómo estén nuestros recursos, pero para dar también atención a los niños en función de su necesidad. Se lo voy a explicar de otra manera. Que estoy cansada de que ustedes hablen de niños, utilizan a los niños como mercancía. Porque mire, su sistema esto es lo que dice, que si un niño que tiene una discapacidad tiene que ser trasladado, nosotros tenemos que disponer de un recurso específico para los niños con discapacidad. No es lo mismo la atención a un niño con discapacidad que la atención a un niño que llega por las costas, no tiene discapacidad, pero es la primera vez, no viene del sistema, no conoce el idioma. Son recursos distintos. Dependemos de si tenemos capacidad, o no, nuestros recursos, porque vela también el interés del niño. Y ustedes no. Los niños, como maleta. ¿Qué más dan los recursos en las atenciones del niño? Los niños, ahí como maletas. Pero oiga, pero de verdad, de toda una portavoz que ha sido ministra. Y dice ella: «No, porque hay que alejar la confrontación política. Tiene que estar la humanidad por encima de la confrontación política».

Qué curioso, le ha salido ahora la vena humanitaria. Porque, cuando trasladaron a 700 niños sin decirnos nada, nada, se dieron cuenta las entidades, sin preguntar por ello, sin decir si necesitábamos financiación, oye, ¿dónde estaba la humanidad de la señora? Ah, es que era su Gobierno. Y ahí había que primar a otra humanidad. Era más humanitario proteger a Sánchez.

Por cierto, les he leído los expedientes de menores. Esos menores que han dicho, lo dijeron en el 25, que preferían irse a otra comunidad autónoma porque tenían arraigo familiar. Y le dijo su Gobierno, el suyo, compañera del PSOE, que no, que no, que ahí el interés del menor, no. No, que el interés de Sánchez está por encima del interés del menor. ¿Dónde estaba la humanidad de Montero? ¿Pero dónde estaba la humanidad de Montero? Ustedes son muy humanitarios con sus colegas, por los que ponen la mano en el fuego —que, por cierto, han escapado regular—. Pero, bueno, ¿qué había esperado de ustedes si el exponente de la humanidad lo tenemos en Óscar Puente? Que se produce una invasión en Ceuta, el 30 y el 31, y el día 1 sale Óscar Puente a decir «otra crisis más que resuelve Pedro Sánchez». El 1.

Por cierto, durante todo el mes de agosto, no solo con los menores —vamos a terminar esto—, no solo con los menores, sino cómo se han disparado las agresiones sexuales. Y me viene usted a hablar de menores. Y su jefe en La Mareta. Y su jefe en La Mareta. Y la ministra de Igualdad me ha hablado también de igualdad. ¿La ministra de Igualdad haciendo lo propio de vacaciones, sin pisar ni un día a Ceuta? Hombre, yo creo que menos arrogancia, menos prepotencia y menos chulería. Y comparto con usted una cosa. Comparto con usted una cosa: aquí estamos para hablar de los andaluces. Por eso, lo primero es trabajar por ellos. Y lo segundo, defenderlos de Sánchez.

Muchas gracias.

cve: DSCA_13_029

La señora MARTOS MONTILLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Sin más puntos a tratar y terminado el debate, se da por concluida la comisión.

---

cve: DSCA_13_029

© Parlamento de Andalucía